



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 60

CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En Los Lagos a 10 de agosto de 2010 a las 9:15 horas, en la sala de concejo Municipal de la ilustre municipalidad de los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y con la presencia de los siguientes Concejales

Sr Hugo Silva Sánchez

Sr. Víctor Fritz Aguayo

Sra. Nubi Vera Reyes

Sr. Tomás Rojas Vergara

Sr. Miguel Moya López

Sr. Mario Espinoza Oteiza

Se encuentran también presentes; Sra. Ramona Reyes Alcaldesa de Paillaco, Sra. Ofelia Vasquez Jefa Depto. Provincial de educación provincial de Valdivia, Directora Regional Sr. Jaime Kramm Muñoz Director Regional de Vialidad, Sr. Hugo Cerna Polanco Director de Control, Sr. Alejandro Santa María Asesor Jurídico, Sr. Daniel Barrientos T. Director de Secplan, Sr. José Opazo Jefe Administración y Finanzas Municipalidad, Sr. Alex Garrido Encargado Unidad de Deportes,

Sr. Presidente Concejel Silva: En atención a la hora y la presencia de nuestras invitadas la Sra. Ramona Reyes alcaldesa de Paillaco y la Sra. Ofelia Vasquez Fernández Jefa Depto. Provincial de educación provincial de Valdivia, a quienes damos la bienvenida, vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy 10 de agosto de 2010, el Sr. Alcalde se incorporara a esta reunión en breves momentos.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 TRASPASO TERRENO CEMENTERIO Y PLAZA REUMEN A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

**4.2 PRESENTACIÓN SRA. OFELIA VASQUEZ FERNÁNDEZ JEFA DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE VALDIVIA
TEMA; EJECUCIÓN POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL**

**4.3 INVITACIÓN SR. JAIME KRAMM MUÑOZ DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
TEMA: ILUMINACIÓN PUENTE RIO SAN PEDRO, VÍA ENLACE PANCUL, OTROS**

4.4 DEPTO. DE SALUD ENTREGA BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1 TRIMESTRE AÑO 2010.

DESARROLLO

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Secretaria Municipal: He tenido que participar de varias reuniones entre otras cosas y no alcance a terminar el Acta No 59, que corresponde a la Sesión ordinaria del día 05 de agosto, solicito quede pendiente para la próxima sesión.

Sres. Concejales están de acuerdo, queda pendiente de aprobación acta ordinaria No 59

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

2.1 SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay.

2.2 SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.2.1 Seremi Mop presenta excusas por no asistir a la reunión de hoy porque tenía compromisos anteriores, lo deja pendiente para más adelante

Sr. Alcalde se incorpora a la reunión

3. CUENTA:

Sr. Alcalde: Buenos días, disculpen el atraso estaba atendiendo a un vecino. Respecto del trabajo realizado durante esta ultima semana, hemos estado viendo el tema de las Subvenciones y algunos programas y la visita de la PDI que inicia su funcionamiento en Los Lagos este jueves a partir de las 9:30 de la mañana hasta las 12:00 hrs, también estamos a la espera de concretar el convenio con Conadi tenemos reunión hoy día. Ayer tuvimos Reunión técnica, planteamos al equipo técnico el desafío de crear en el presupuesto 2011 la primera oficina de la juventud en la Comuna de Los Lagos, estamos trabajando para que ustedes sean parte también de esta información he dado la instrucción al equipo técnico que se cree la oficina de la juventud con un funcionario joven media jornada. Visita a Colbún el día sábado donde el Concejal Silva y Moya no pudieron asistir y que de paso tuvo efecto en la deuda de las pensiones ya que ayer en la tarde la empresa mando a buscar a las personas que no les estaba pagando y le facturaron toda la deuda.

4.1 TRASPASO TERRENO CEMENTERIO Y PLAZA REUMEN A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

Sr Hugo Cerna: Buenos días Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa buenos días a todos. Tal como nos comprometimos cuando estuvo acá la Señora Alcaldesa Y Administrador de Paillaco tenemos lista la parte nuestra para que se proceda al traspaso de los terrenos del

cementerio de Reumen y la plaza de Reumen al Municipio de Paillaco, es decir obtuvimos y sacamos los roles y los avalúos pertinentes de cada terreno que son requisitos esenciales para que el concejo fije el valor de traspaso y para que el notario concrete una escritura porque avalúo sin roles no existe la posibilidad de escriturar por su parte la Municipalidad de Paillaco aunque no es requisito sin ecuanon en principio hacer el traspaso de Valdivia al Conservador de Paillaco, la escritura se puede hacer estando inscrito en Valdivia pero para inscribir después tienen que traspasar con costo municipal de Paillaco así lo conversamos en su oportunidad, de tal manera Alcalde que el Concejo ahora tiene que fijar las condiciones en que se hace el traspaso.

Sr. Alcalde: veamos uno a uno los terrenos. El terreno del cementerio tiene rol y cual es su avalúo?

Sr. Cerna: tiene rol y avalúo

Alcaldesa de Paillaco: es el Rol 294-298

Sr. Cerna: y el avalúo es de 3.700.800 pesos este es el Cementerio y la plaza no tiene avalúo por ser un bien nacional de uso público, de tal manera que los valores que el concejo, le entrega libertad al Concejo y al respectivo Alcalde para que puedan fijar valores más bajos. Recuerden que aquí va a haber que ser y el abogado me puede confirmar, se tiene que hacer una permuta, no se puede vender por qué acuérdesese que la ley nos dice que para vender tenemos que hacer una enajenación vía remate público o una licitación pública y no así por la permuta así que podemos permutar por algo igual como lo hicimos la vez anterior por una camioneta tendrá que haber alguna permuta por algún bien ahí yo creo que Alejandro el asesor jurídico del municipio tiene que ver esa parte.

Sr. Santa María Asesor Jurídico: Hay que hacer la distinción entre venta y permuta. si el bien entregado tiene mayor valor que el dinero que se paga es permuta, si hay más dinero que la especie venta por lo tanto de todas maneras la especie tiene que tener más valor que lo que puedan concretar si es que llegan a un precio y no hay exactamente el bien que pueda pagar ese precio justo, entonces se puede poner dinero pero siempre y cuando sea inferior al valor del objeto que van a entregar, el bien mueble que van entregar o si fuera un bien raíz también puede ser, pero no es el caso, tiene que tener más valor el bien que el dinero que puedan recibir.

Alcaldesa de Paillaco: nosotros tenemos que ofrecer un valor mas alto de lo que esta señalado

Sr. Santa María: no, lo que pasa supongamos que el precio fuera de 10.000.000 por ejemplo.

Alcaldesa de Paillaco: acá el valor es de 3.700,000 ese es el avalúo de nuestro cementerio, cuanto es lo que nosotros tenemos que poner

Sr. Santa María: ustedes tendrían que poner el 60 % de ese dinero en una especie y el resto en dinero pero no puede ser menos del 60% para que sea permuta.

Concejal Fritz: eso hay que tenerlo presente porque uno es el avalúo fiscal y el otro el valor comercial.

Sr. Santa María: exacto, el avalúo fiscal siempre es para contribuir, el precio comercial es distinto, yo entiendo que no estamos lucrando.

Sr. Alcalde: ha quedado claro el valor de avalúo fiscal, la pregunta don Hugo es podemos permutar este bien en un valor menor que el avalúo fiscal con acuerdo de concejo.

Sr. Cerna: hagamos la cosa mas fácil, la norma dice que hay que licitar una vez a lo menos de nuevo y si en esa licitación no hay interesados el concejo esta autorizado para bajar el avalúo fiscal, aquí como no vamos a realizar la licitación la municipalidad de Paillaco tendría que aumentar el valor del bien que nos pueden permutar.

Alcaldesa de Paillaco: la verdad es que yo preferiría que se haga el tramite porque con el cementerio de Reumen no tenemos ningún problema ni apuro, lamento que estemos conversando aquí del cementerio con lo que implica tener un cementerio se que aquí

sale un avaluó, pero yo había entendido en la reunión anterior que este iba a ser una cosa simbólica sin costo, la verdad es que para mí, para el Municipio entregar un vehículo, podemos entregar cosas, pero yo les quiero pedir y apelar a ustedes que estamos hablando del cementerio de la comunidad de Reumen, es decir nosotros, yo lo converse ya en una reunión comunitaria con Reumen y es como, hasta nosotros preferimos dejarlo así. si vamos hacer inversión en algo, porque es nuestro cementerio es donde están los muertos de nuestra gente, yo les pediría a ustedes que pudiesen ver la posibilidad en que esto sea un traspaso simbólico, anteriormente hablamos del estadio se juega, la plaza gracias a Dios no tiene costo porque es un bien de uso público, pero ahora estamos hablando de la sensibilidad de una Comunidad entonces yo les quiero pedir que se haga el mejor esfuerzo de parte de ustedes, no me cabe la menor duda que ustedes lo tienen de ver como se puede hacer este traspaso para que este traspaso sea simbólico si quiere licitamos quien se va interesar en comprar el cementerio de Reumen mas que nosotros o la comunidad de Reumen, quién, si es cementerio de Reumen es un cementerio pobre rural.

Concejal Rojas: pregunto al Director de Control o al Asesor jurídico, cuál es la forma mas practica sin que signifique y respetando el espíritu que nos animo la reunión anterior.

Sr. Cerna: sería muy feo que apareciéramos licitando un cementerio aunque le pusiéramos que es un bien raíz tendríamos que señalar que es un cementerio yo creo que tenemos que recurrir al Ministerio de Hacienda y los traspasamos a titulo gratuito.

Sr. Alcalde: cuanto demora eso?

Sr. Cerna: tiene su tramite pero como dice la Sra. Alcalde no hay apuro hacemos la tramitaciones pertinentes con el Ministro de Hacienda, las solicitudes del caso no se cuanto demoraría el tramite Sra. Alcaldesa

Alcaldesa de Paillaco: no importa cuanto demore lo importante es que se haga porque efectivamente estamos hablando del cementerio no es una cosa menor y dejaría a mucha gente sentida que nosotros tengamos que cancelar lo que sea, no tiene importancia aquí la plata no es el valor del dinero, porque vamos a tener que pagar por nuestro cementerio. De esto nadie tiene culpa ni ustedes ni nosotros. Por razones desconocidas, la autoridad de la época no incluyó el cementerio, la plaza de Reumen en Decreto de Traspaso del territorio de Reumen, antes de la comuna de Los Lagos, a la comuna de Paillaco.

Concejal Moya: es un derecho adquirido

Sr Alcalde: Don Hugo me quedó claro lo del Cementerio vamos a iniciar tramites a través del Ministerio de Hacienda para dar hacer traspaso a titulo gratuito del cementerio de Reumen a Paillaco los plazos para concretarlo están determinados por el tiempo que demore el tramite. Sra. alcaldesa esta de acuerdo?

Alcaldesa de Paillaco: si por supuesto, muy conforme.

Sr. Alcalde: están de acuerdo que sea en esos términos señores concejales?

Concejal Silva de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes aprueba iniciar tramites a través del Ministerio de Hacienda para hacer traspaso a titulo gratuito del cementerio de Reumen a Paillaco, los plazos para concretarlo están determinados por el tiempo que demore el tramite.

Sr. Alcalde: Ahora veamos el tema de la plaza

Sr. Cerna: La plaza no tiene avalúo fiscal y a nosotros la ley nos obliga a vender siempre por el valor mínimo que es el avalúo fiscal. Al no tener avalúo puedo deducir que podemos traspasarlo a título gratuito.

Sr. Alcalde: se solicita acuerdo de concejo para aprobar traspasar a la ilustre municipalidad de Paillaco a título gratuito bien nacional de uso público "Plaza Reumen" ubicado en la localidad de Reumen comuna de Paillaco, inscrito a fojas 33 no 33 del año 1955, y fojas 516 no 526 del año 1955, ambas inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

Concejal Silva de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba traspasar a la ilustre municipalidad de Paillaco a título gratuito bien nacional de uso público "Plaza Reumen" ubicado en la localidad de Reumen comuna de Paillaco, inscrito a fojas 33 no 33 del año 1955, y fojas 516 no 526 del año 1955, ambas inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

Nota: Se deja establecido que por razones desconocidas, la autoridad de la época no incluyo la plaza de Reumen en Decreto de Traspaso del territorio de Reumen, antes de la comuna de Los Lagos, a la comuna de Paillaco.

Alcaldesa de Paillaco: quiero agradecer al Sr. Alcalde y la voluntad de cada uno de los Sres., concejales y de sus asesores don Hugo Cerna y Sr. Abogado muchísimas gracias por esto. El trámite del Cementerio se encarga en su inicio la municipalidad de Los Lagos y después continuamos nosotros, así vamos caminando de la mano le agradezco en nombre de la comunidad de Paillaco, especialmente de la comunidad de Reumen y nosotros vamos a poder seguir avanzando en el proyecto plaza en este plazo perentorio que es esta semana, así que muchísimas gracias sean bienvenidos en Paillaco y los vamos a invitar a un encuentro vamos a poner un nombre especial o una placa especial de recordatorio.

4.2 PRESENTACIÓN SRA. OFELIA VASQUEZ FERNÁNDEZ JEFA DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE VALDIVIA TEMA; EJECUCIÓN POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL

Sra. Vásquez buenos días Señor Alcalde señores concejales ya los había saludado quiero contarles que me acompañan en esta oportunidad Don Enrique Barrio que es el jefe técnico de la Provincial de Educación Don Julio Vidal que es el supervisor de la Comuna y que representa en la comuna a la dirección provincial de Educación y también don Hugo Araneda que nos acompaña en esta oportunidad, bueno el objetivo de esta presentación es que me conozcan y presentarme como Directora provincial de Educación Y además contarle en forma muy general y muy global cual es nuestro objetivo de poder estar trabajando para la mejora de esta de esta calidad que para todos es tema en educación.

Mi presentación yo soy profesora de Biología Y química hice un pos título de administración Educacional hice un magíster en Economía y gestión regional y dos diplomados, uno en pueblos indígenas gestión pública e interculturalidad y el otro

diplomado en gerencia social y políticas públicas, mi trabajo experiencia laboral 3 años como docente en el liceo de niñas y luego 23 años como directora provincial de la junta nacional de auxilio escolar y becas de donde conozco a muchos de ustedes y conocen la trayectoria en esa institución y dos años que ejercí como encargada de planificación y control de gestión y hoy día a partir del primero de julio he asumido este gran desafío con gran compromiso y seriedad de la Dirección Provincial De Educación, espero contar con el apoyo de todos ustedes por que en realidad es una tarea de todos no es solamente del ministerio. Bueno el propósito del departamento provincial de educación que vienen de las políticas públicas del Ministerio de Educación es Organizar, Planificar, Articular, monitorear y evaluar pero en el terreno en el territorio que nos corresponde como la Provincia de Valdivia la implementación y la contextualización de la política públicas en este caso de educación y de las estrategias nacionales de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y en ese sentido hoy día como siempre en realidad desde principio de año, pero ahora con mayor énfasis se está trabajando los supervisores o asesores técnicos de la dirección provincial de Educación para poder apoyar directamente los establecimientos educacionales y los planes de mejoramiento educativos y poder tener mejoras y poder tener también mejores resultados en estos aprendizajes que son tan importantes, pero no solamente en los aprendizajes si no que la parte integral de lo que es la educación hoy día en nuestra provincia. y equidad en educación que todos tengamos la oportunidad y todos tengan la oportunidad igualdad ante este sistema educacional, que no tengamos deserción que no tengamos ausentismo o sea tenemos que de alguna manera poder potenciar el trabajo de la retención del escolar y termine los doce años de escolaridad, y esto es para el desarrollo efectivo del sistema Escolar de la Región de los Ríos.

Como les decía unas de las principales tareas hoy día de muchas pero una de ellas es el mejoramiento en los rendimientos. Nuestra región no está ajena a los bajos rendimientos y media la media de la Región es un 42% de bajo rendimiento de los alumnos en esta Región, por lo tanto esto no está ajeno a lo que es la provincia de Valdivia Y en las Comunas y la fundamental explicación a esto nos dice de que realmente tenemos que poner énfasis a este trabajo que tenemos que lograr realmente que los alumnos lleguen a los aprendizajes esperados. Yo traje solamente acá como el tiempo es corto es breve solamente dos diapositivas en que el cuarto básico por ejemplo a nivel país, ya donde tiene que haber un puntaje esperado que son 286 puntos, es lo esperado no es lo ideal país estamos en los 253, si ustedes se fijan siempre hay un más dos menos 2 pero vamos tres puntos de diferencia que ha ido avanzando del año 1999 a 2009. Qué significa eso, que si solo nosotros vamos avanzando uno o dos años y la brecha es de 33 puntos podemos estar entre 10 y 15 años de distancia, o sea tenemos que preocuparnos de nuestra generación y lo mismo para 8vo, que es más dramático todavía porque la brecha que tenemos del puntaje nivel esperado a los 321 puntos es de 61 puntos país, solamente traje estas muestras para que se tenga presente y para que realmente hoy día nos preocupemos de este tema que es la educación.

Entre 1990 y 2009 se han sextuplicado los recursos al ministerio en eso nadie lo desconoce se reconoce todo lo que se ha avanzado en implementación en infraestructura etc., pero aquí estamos con una situación compleja, una situación que ustedes como autoridades acá tienen que pensar en sus estudiantes porque si esos estudiantes terminan los 12 años de escolaridad pueden seguir estudios en centros de estudios superiores, en institutos superiores en Universidades hay alternativas no cierto esos ciudadanos de acá son los que el día de mañana pueden ser concejales, pueden ser autoridades, pueden ser profesionales, y van a retornar a la comuna de Los Lagos, y que va a indicar de que entre más estudios van a ser mejores remunerados y por ende un mejor desarrollo para la comuna, entonces por allí pasa que la preocupación es de todos.

Que esperamos, en una primera instancia nosotros tenemos un plan provincial que de acuerdo al tiempo va ser muy breve yo creo que Enrique va tener que ser muy breve para explicarlo y después va a exponer Julio Vidal que les va entregar la realidad de la comuna, pero yo voy a pedir acá que ustedes se centren en esta diapo en el sentido que tenemos que tener sintonía y la sintonía pasa por nuestro plan provincial que están trabajando lo asesores técnicos en los establecimientos mas emergentes, pero independiente de eso los alumnos es nuestro centro, de ese centro es que necesitamos retroalimentación de todos, tendrán que estar los autoridades, sostenedores educacionales sean particular municipal subvencionado cruzados en este tema, responsables de este tema los directivos y los equipos técnicos de los establecimientos, los apoderados tienen que sumarse apoyar los establecimientos educacionales para poder tener buenos resultados con los estudiantes es una tarea que no es fácil a lo mejor allí se ve simple, pero no es fácil, sabemos que un trabajo de larga data no lo podemos pretender en un año ni dos, pero si podemos empezar a trabajar con los apoderados, que no sea el apoderado estar lejos del establecimiento o que el niño llegue al establecimiento porque ahí le van a solucionar los problemas aquí tiene que ser compartido y ese apoderado tendrá que sentirse mas presente en el establecimiento porque es así como los resultados no apoyan a que ese alumno sabe que tiene el respaldo de su apoderado y también del colegio, para los profesores no es fácil trabajar en el aula con los alumnos estudiantes de generaciones realmente todos sabemos y tenemos hijos adolescentes, no es fácil hoy día, pero tenemos que trabajar en pos de apoyar esos profesores al colegio y que realmente el aprendizaje de los establecimientos educacionales se centren a lo que realmente se necesita y se requiere. Para aterrizar esta sintonía a nivel provincial y poder trabajar hay compromisos con las comunas hay compromisos con los sostenedores hay compromisos con los establecimientos por lo tanto eso se tiene que cumplir y eso planes de mejoramiento tienen que ir directamente al trabajo en los establecimientos educacionales. Qué hacer, nosotros la Dirección provincial de educación nosotros hemos contemplado para los establecimientos cuatro partes que tienen que encajarse que si nos falta una pieza estamos cojos y esas cuatro partes son absolutamente necesarias; la familia. Los profesores, los sostenedores y los alumnos eso es muy importante porque si aquí no están los profesores encajados tenemos problemas si no están los asesores también porque con quien tenemos las dotaciones docentes que tenemos los recursos, que tenemos la implementación, que tenemos que funcionar en detalles con los servicios básicos y eso también apoya la buena gestión de los establecimientos educacionales y por supuesto los alumnos los alumnos tiene que conocer su establecimiento. Que pasa hay un concejo escolar en cada colegio mediante una ley y ese concejo escolar tiene que funcionar yo le pido al señor alcalde al concejo cuando se pregunten porque ese concejo escolar no esta en el papel tiene que estar representado por los apoderados por los alumnos por los profesores por los Directivos y por otros quien quiera estimar el director para poder funcionar entonces en la medida que los apoderados estén en conocimientos que los alumnos estén en conocimiento que los profesores y todo estén en conocimiento real de lo que es el establecimiento educacional sus resultados de sus problemáticas de sus logros yo les voy a decir que el colegio tendría que estar mucho mas compenetrado y mas empoderado de lo que esta pasando en su establecimiento educacional, por lo tanto nosotros vamos a potenciar desde esta jefatura el plan de mejoramiento en cada establecimiento de educación, ellos lo tiene, eso se esta trabajando muy fuerte con los supervisores de educación, principalmente los establecimientos emergentes que son los que lo requieren. porque son 16 supervisores en la provincia así es que ustedes comprenderán también que no es fácil poder llegar a todo, pero en los micro centros se esta trabajando en red y en los establecimientos también no estamos tan directos pero los emergentes llamamos a los que están bajos en los rendimientos se esta apoyando, los

consejos escolares debiera de haber participación como les decía de todo estos actores la convivencia escolar no es menor y esto esta dentro de todos los establecimientos escolares mientras mejor disciplina tengamos mientras mejor cumplimiento tengamos los alumnos puedan tener espacios saludables un ambiente saludable dentro del establecimiento va haber mejor aprendizaje va haber mejor rendimiento. Un niño que esta contento que esta feliz en el colegio les aseguro que eso los estudios han determinado tiene mayores logros en los aprendizajes convivencia escolar hay mucho que trabajar porque ustedes, mejor que nadie conoce las realidades que nos están llegando, que el alcohol, que la droga que la violencia en los recreos etc. eso trabajarlo ya no se puede esperar el liderazgo eso es importante porque necesitamos de los directivos, los establecimientos educacionales con buen liderazgo también nos ayudan y nos apoyan y eso es importante. Y donde esta el cambio, en las salas de clases, es allí donde se producen los aprendizajes y todos los profesores saben que el cambio esta ahí, entonces el liderazgo y el establecimiento tiene mucha importancia en que y donde tiene que trabajar y que aspecto deben trabajar en la sala de clases. Y en el mejoramiento de la gestión comunal que yo quiero hacer presente también a partir del mes de Julio Don Hernán Rifo que es un apoyo a la jefatura técnica están trabajando con los planes de educación comunal, pero en que sentido esta trabajando en las comunas para organizarse primero en el aspecto de educación de los Daem luego de la coordinación va empezar, se instalan las competencias en la comuna ustedes tienen que participar, yo los invito en realidad ustedes tienen que participar de este PADEM, la real importancia que va ha tener que después eso ustedes puedan hacer el seguimiento y la evaluación de este Padem en eso se esta trabajando mucho invito a todos los actores a participar a los que están involucrados y que de alguna manera puedan hacer un buen Padem para la comuna.

Les había dicho que el rol importante esta en el aula, el aula es nuestra instancia en que allí es donde se produce el acercamiento con los docentes, donde se generan los aprendizajes, donde se generan también las motivaciones para poder lograr un mejoramiento y para eso tiene que estar el profesor en las condiciones ideales que se puedan tener también los resultados esperados. Creemos que la educación de calidad es posible si todos ponemos un granito de arena si todos estamos entusiasmados dije que no es fácil no es una tarea de corto plazo, pero es posible y aquí en la comuna como en la provincia nuestra tarea es brindar la mejor educación a los niños y a los jóvenes de nuestra provincia.

Yo quiero dejar al jefe técnico que va a dar una mirada muy general por el tiempo que tenemos, pero es importante que el nos entregue esta información porque luego el supervisor don julio Vidal va entregar la información de la comuna

Sr. Barrios: Buenos días señor alcalde quisiera mostrarle es un par de transparencias es bastante pretencioso pero quisiera que se quedaran con algunas ideas gruesas para que pudieran surgir una conversación algunas preguntas y ciertamente van a quedar muchas dudas, este objetivo estratégico que esta puesto acá es uno de los que el ministerio tiene como institución y da cuenta de lo que hoy día es el foco de la atención de la asesoría ministerial, como dice la señora Ofelia sigue siendo el foco mejorar la calidad del aprendizaje un tema muy interesante hacerse esa pregunta que entendemos por calidad de los aprendizajes. Claramente hoy día el esfuerzo esta centrado en potenciar la calidad de la gestión institucional el establecimiento educacional hoy en día debe visualizar, visibilizar dicen los técnicos los procesos internos que se viven de tal manera que si se los identifica los pueda intervenir.

dentro de esa gestión institucional o cuales son los componentes tiene que ver lo que se relaciona con lo docentes con el tema curricular los componente técnicos pero fíjense lo que dice a continuación claramente hay un énfasis en la educación publica es menester

de este concejo y del señor alcalde hacerse cargo de todo el que hacer de su comuna pero particularmente hace énfasis en la educación pública ustedes tiene un responsabilidad muy concreta en los establecimientos que están bajo su administración y el objetivo es lograr equidad social y de género y el fortalecimiento de toda la comunidad educativa la señora Ofelia ha dicho que también ha lanzado un invitación para que puedan incorporarse en el enriquecimiento con propuestas innovadora en su proyecto de administración de educación. esta lamina que trata de visualizar de manera muy macro la política educativa en la cual nos estamos moviendo habla de una nueva fase de la reforma de educación que su foco sigue siendo incrementar los resultados educativos y lo hace a través de dos vías o elementales que son centrales; la provisión de una política de insumos y recursos hay claramente una incorporación manifiesta de incorporar nuevos recursos lo hace a través de una subvención Preferencial, también hemos escuchado que hay una intencionalidad de incrementar la subvención normal en un periodo determinado hay iniciativas muy concretas que buscan incrementar los recursos que corresponden por subvención normal que recibe cada niños que se pueda equiparar a los niveles de recursos que son necesarios para entregar una educación de calidad, en otras palabras hacer la educación pública en educación mas competitiva respecto de otro tipo de establecimientos educacionales, y también una política de aseguramiento a la calidad estos dos elementos se conjugan, y hace que descansen entres pilares que son fundamentales hoy día. Si pudiéramos mirar el desarrollo de la política educativa en general estos tres elementos son centrales estos tres elementos la alimentan; responsabilizar a los distintos actores del sistema es fundamental yo le preguntaba en otros concejos que pasaba hace 10 años atrás cuando un establecimiento educacional no tenia los resultados esperados que sucedía cuando establecimiento de acuerdo a mediciones estandarizadas tenia resultados que nosotros no esperábamos, en otras palabras que pasaba con el establecimiento cuyo niña niño no aprendían lo que tenían que aprender, no pasaba absolutamente nada, excepto en establecimiento que había un mayor involucramiento de los padres existía algún tipo de presión, pero en otros establecimientos de otras características no, seguían funcionando algunos niños aprendían alguno niños no, Hoy día necesariamente se incorporan criterios que hacen que los distintos actores asuman una mayor responsabilidad incluida su propia supervisión, incluido el propio ministerio, otro elemento central es evaluar practicas contra el marco de actuación, necesitamos referentes hay manera como mirar estándares que nos dicen de que manera deberíamos hacer marco de la buen enseñanza, marco para la buena dirección, marco para la buena supervisión también nosotros tenemos referente que nos dice por donde debemos transitar en esta asesoría de calidad o en esta asesoría que responda a los criterios de calidad que le estamos exigiendo a los establecimiento educacionales y un elemento que a mi juicio es fundamental y lo dejo para el final que habla de fortalecer capacidad y condiciones de mejoramiento continuo, A la base de todo el proceso que estamos invitando a los establecimientos educacionales subyace este principio "la mejora continua", y es muy interesante si en algún momento pudiéramos hablar sobre esa materia, qué entendemos por mejoramiento continuo, que significa por qué estamos invitando a los establecimientos a levantar toda una arquitectura, una trayectoria que se funda en un principio tan básico que además no tiene nada de nuevo, que es bastante antiguo que habla de la mejora continua, como se traduce ese elemento. Yo hago énfasis en esto, porque instalar una idea de mejoramiento continuo no requiere recursos ni elementos colaterales no obstante si pudiéramos tener la fuerza para poder impregnar de lo que se debería realizar en un establecimiento ciertamente los recorridos que haríamos nosotros los docente y las docentes estarían fuertemente conducidos acompañados de esta idea que esta ahí, esta

lamina lavamos a dejar si ustedes desean y aquí esta explicado en que consiste la mejora continua.

Esta laminas que están puestas acá señor alcalde miembros del concejo no tiene mas que el sentido de decirles que desde el ministerio de educación de la secretaria ministerial, desde la provincial de educación

efectivamente hubo un involucramiento en la propuestas de desarrollo estratégico regional hay líneas de acción que el ministerio propuso a la comisión de tal manera que si esto es recogido efectivamente van a ir aparejados con recursos, con líneas de trabajo y recurso que habría que tenerlo a la vista porque involucra a la región en general

y ciertamente involucra a la comuna es interesante porque estos elementos que están aquí recogen iniciativas que son particularmente iniciativas del mundo educativo y que tendría que tener un impacto en las comunas también, habla de la inclusión social y la calidad de vida, fortalecimiento a la institución publica educativa regional, el proyecto habla del programa de fortalecimiento a la economía y gestión de la administración de los centros educativos, a propósito de lo que decía la señora Ofelia que le interesa mucho fortalecer el tema de los liderazgos, fondos concursables para los directivos en los buenos establecimientos equipos directivos que hacen bien las cosas le va bien ponen muchas ganas mucho esfuerzo concentran mucha energía capacidades se

Preocupan y que además les va bien, no es casualidad. Énfasis en el tema de las matemáticas, énfasis en el tema del lenguaje, énfasis en el tema de ingles ahí hay un alineamiento de trabajo interesante, la educación temprana en nuestros niños, educación parvularia que pueda llegar a todo el espectro de la comuna, tenemos muchos establecimientos rurales.

En síntesis es una visión global de lo que estamos haciendo en el minuto

Sr Vidal: un gusto saludarle señor Alcalde concejales personas asistente a este concejo en realidad yo les voy a conversar sobre lo que es la realidad de nuestra comuna, cómo la política educacional esta llegando y esta en distintos colegios del sector Municipal. Quiero manifestar también y agradecer esta posibilidad que nos de compartir con ustedes este tipo de materia y voy a partir con una premisa para qué van a estudiar los niños a las escuelas, a los liceos? y me respondo a mi mismo, creo que es para mejorar entre otras cosas la calidad de vida, personalmente y la de sus familias de sus comunidades. Mirado desde ese punto de vista yo quiero manifestar que se habla de mejoramiento de los aprendizajes, pero esos aprendizajes van con el desarrollo personal de cada uno, de quienes están participando de tal manera que la educación por ahí se dice es la herramienta que permite el desarrollo de los pueblos, de las naciones. Yo quiero llevarlo eso también a la vida, la educación es también la única herramienta que posibilita que la familia mejore en su calidad de vida, las comunidades también, en este caso puede permitir salir de la situación de vulnerabilidad en que hoy por hoy nos encontramos con grupos familiares, por eso el departamento provincial esta llegando en el ámbito de la educación parvularia entonces de ahí que se ha creado una asistencia en el ministerio una red y se están teniendo reuniones en distintas comunas, ahora cuales son las que desarrollan en este nivel, esta básicamente la ampliación de la cobertura a nivel de transición también se esta trabajando para implementar la jornada completa entran aquellos cursos de educación parvularia que hoy día no la tenían, seguimiento de recursos para el apoyo del aprendizaje y lo otro fortalecimiento docente, a través de la implementación de trabajo los distintos requerimientos no tan solo en educación parvularia también a nivel de educación básica y media son también oportunidad de mejoramiento de sus prácticas esos son los mapas de progreso son los programas pedagógicos las bases curriculares planes de mejoramientos que también están desarrollándose. Bueno esa es la primera modalidad con la cual nosotros estamos llegando a la comuna. Lo otro es la educación especial, tenemos en nuestra comuna dos escuelas especiales de

lenguaje que tienen niños con trastornos específicos de lenguaje eso esta compuesto por niños de tres y 5 años 11 meses son escuelas particulares, esta también la asesoría a los proyectos de integración tenemos tres PIE que están funcionando en establecimiento de la comuna, uno solamente municipal en la escuela Francia y dos en colegios particulares subvencionados estos PiES atienden a alumnos con discapacidad intelectual entrega la atención y la asesoría a este nivel se entrega con un profesional de la provincial, ahí yo creo que nosotros tenemos un pequeño déficit en realidad porque la demanda es muy grande, lo otro quisiera que ustedes coloquen un poco de atención en esto, nosotros tenemos solamente un pie funcionando en nuestros establecimiento Municipales, pero la experiencia me dice a mí de que la demanda y las necesidades son mucho mayores entonces yo creo de que eso también tendrán que venir como uno de los desafíos. De la educación media bueno en ese momento y a través de jornadas provinciales porque nosotros tenemos solamente un liceo en la comuna el otro es el liceo Agrícola forestal Lipingue los liceos en estos momento como una forma de apoyar las gestión de los establecimientos por que el mejoramiento de la calidad de enseñanza que están entregando se encuentran en una etapa de formulación de proyectos de mejoramiento educativo por un monto de cada uno de 9.000.000 de pesos eso ya ahora en el mes de Agosto se tiene que comenzar los proyectos que se están formulando. En el nivel de educación básica tenemos 39 establecimientos de los cuales 19 son municipales 20 particulares subvencionados entonces aquí tenemos la entrada de implementación de planes de mejoramiento educativo de acuerdo al ciclo de mejoramiento continuo que le hablaba mi colega anteriormente, la matrícula que estamos atendiendo a través de los 19 establecimientos municipales 2102 alumnos a través de los 20 particulares subvencionados 1004 alumnos afortunadamente no es cierto todavía estamos manteniendo el mayor porcentaje del sistema municipal aquí viene una cifra que es muy importante los establecimientos Municipales insertos en el sector 4 urbanos 15 rurales hasta el 31 de diciembre habían recibido de parte del ministerio para el desarrollo de los planes de mejoramientos la cantidad de 334 .531. Lo que no deja de ser una cantidad menor para lo que muchos momentos educacional siempre los establecimientos tenían déficit también faltaban los recursos financiero como para poder satisfacer todas las demandas no es cierto que significa el desarrollo educativo de establecimiento una muy buena cantidad porque quiero hacer mención también de que una de las fortalezas de este departamento de educación especifica de la Municipalidad es una muy buena gestión de los recursos financieros yo creo que no solamente de la comuna si no que también en general es uno de los pocos no es cierto si no es el único la puerta del municipio que tiene sus finanzas saneadas y no estamos con déficit lo cual habla bien en este caso de la gestión del jefe del departamento. integramos ese pequeño 25% a nivel del país, perfecto excelente, pero y fíjense esto es una fortaleza pero es una fortaleza que no solamente va dirigida al jefe del departamento si no que yo diría que también detrás de el hay un equipo de directores un equipo de profesores que constituyen la fortaleza, son personas son profesionales comprometidos y con una actitud permeable al cambio y a la asesoría que en este caso el departamento provincial esta entregando eso, yo quiero realmente manifestarlo ahora que hayan unos pequeños nudos por ahí pero esos son yo creo los aspectos que tenemos que trabajar así que mas adelante yo se los voy a dar a conocer estas son las oportunidades de mejoramiento discúlpenme mírenme humildemente yo me atrevo a plantear esto pienso que a nuestra comuna y a nuestro sistema municipal es para a lo mejor tal vez trabajar en la formulación de políticas comunales de desarrollo educativo, yo lo encuentro a lo mejor demasiado ambicioso o a lo mejor tal vez demasiado aventurado tal vez decirlo una cosa así pero yo les hago la siguiente pregunta que está sucediendo con los alumnos que egresan de la enseñanza media en nuestra comuna, cuales son las posibilidades de éxito que tiene de continuar

estudios en la educación superior o los institutos de formación técnica que es lo que pasa con la vida de estas personas que es lo que pasa en termino de desarrollo de logros de nivel educativo en cada uno de los establecimientos municipales entonces como van a trabajar los distintos agentes involucrados en el desarrollo educativo de cada uno de los establecimientos hacia esas municipales está referida la política de desarrollo comunal el otro es el fortalecimiento de apoyo de redes sectoriales esto es muy importante me a tocado evidenciar no en uno si no que en varios colegios problemas que tienen que presentan los niños porque provienen de hogares en situación de vulnerabilidad, me a tocado presenciar también situaciones de poco respaldo o apoyos de parte de los padres es decir en algunos ámbitos no es cierto los papas no cumplen con el rol que les corresponde y que les compete como jefa de hogar y en la formación de sus hijos y todo se está viendo no es cierto involucrado los directores por que ellos tienen que satisfacer esa necesidad pero desde hace mucho tiempo a esta parte creo que las escuelas y la educación ya fue sobrepasada por la necesidades que le están planteando los alumnos que son distintos creemos que hay muchos estímulos que de repente no son los mejores y no contribuyen a la formación de las personas entonces eso se ve reflejado después en las escuelas y yo por qué digo estos fortalecimientos de redes de apoyo intersectorial porque hay organismo en el municipio, el municipio tiene organismos que podrían perfectamente colaborar apoyar no es cierto apoyar a la tarea educativa y formadora que está desarrollando los distintos establecimientos específicamente hay profesionales que a lo mejor podrían hacer un seguimiento de apoyo directo en el hogar en la familia como para tratar de superar aquellos problemas que se le están presentando al determinado alumno a eso me refiero entonces no es cierto con el fortalecimiento de la redes de apoyo intersectorial, ampliar las necesidades educativas

por lo mismo que le comentaba anteriormente actualización y competencia directivo de los establecimientos yo le decía que existe muy buen jurisdicción de los equipos directivos pero yo creo que a lo mejor tal vez falta una actualización en términos de que asumir el liderazgo posibilidad de mejores resultados igual también para los profesores hay unión de todas maneras ellos lo han planteado son planes de mejoramiento que existe necesidad del contenido específico especialmente en matemáticas porque no son de lo mejor los resultados que están teniendo han manifestado que también sienten la necesidad de apoyo y de la exigencia técnica de las universidades que les permitan entre otras cosas fortalecer su competencia y la formación de la unidad técnica comunal en el sector municipal afortunadamente parece que eso está en vía de solución se está conformando porque esto le va poder permitir al DAEM coordinar, orientar y guiar acciones de mejoramiento que están desarrollando todos los establecimiento de sus dependencias esas son las oportunidades de mejora que yo me he permitido darles a conocer es a lo mejor una visión alejada, El Simce se acuerda que delante le hablaba la directora de los 283 puntos en matemáticas, en lenguaje 321 en matemáticas estos hay están reflejados los resultados de esos principios porque aquellos establecimiento que tienen menos de 5 alumnos no viene expresado los resultados esos son los de las escuelas completas y ustedes pueden ver ahí no se porque tenemos dos establecimientos que en alguna medida se acercan a los estándares establecidos, hay algunos bajos los 153 puntos en lenguaje después tienen resultados que no son parejos todos los años entonces de repente es muy probable la próxima medición los resultados efectivamente se mejoren pero después nuevamente vuelven a bajar lo que nos está hablando entonces de que no hay una gestión continua y que a lo mejor falta algo por hacer todavía con los docentes y en cada uno de ellos de todas maneras yo quiero resaltar los resultados de la escuela del Salto ahí algo se está haciendo bien y muy bien porque dos años consecutivos a tenido resultados buenos 278 en lenguaje 277 en matemáticas 268 en naturaleza y 255 en sociedad, pero esos 278 y 277 yo creo que son significativos eso es digno de destacar ojo

con el liceo Matemáticas 212 y bueno para que seguir con el simce previo información del desempeño de los alumnos en distintas disciplinas y sobre el contexto escolar y familiar en el que aprendan a los profesores a los directivos y a los sostenedores recién entregado por el simce entre otros todo lo que aparece subrayado después a sus alumnos el puntaje promedio evaluar si las iniciativas planificadas fueron eficaces conocer el tipo de problema que se está presentando en el proceso de enseñanza y también pensar cómo hacer clases más estimulantes ponerse metas en este período cada establecimiento ya hizo los análisis del resultado del simce bueno no les quito mas tiempo y agradezco el espacio que me dieron para conversar con ustedes

Sra.: Ofelia Vasquez: estamos terminando la presentación creo que con todo lo que les hemos entregado podemos decir: "Todo esta listo, el agua, el sol, el barro, si falta usted no habrá milagros", (Serrat) la verdad es que nos interesaba que ustedes puedan conocer como asumí esta jefatura quiero decirle que detrás de mí y junto a mi hay un tremendo grupo humano que estamos trabajando para poder apoyar este mejoramiento de la calidad de la educación, están las puertas abiertas de la provincial para solicitar las asesorías que requieran y bien sabe acá el jefe Daem trabajamos para ustedes, gracias por la oportunidad, esperamos que no sea la única porque el próximo año pensamos venir, pero con otro trabajo. Así que muchísimas gracias

Concejel Moya: agradecerle a nuestras autoridades de educación y también preguntarle respecto de la media de 42% de bajo rendimiento que recién mencionaba, eso es para la provincia de Valdivia?

Sra. Vasquez: en la región de los ríos es la media eso no significa que algunos tengan o menos.

Concejel Moya: Cuando habla de empeño por la participación para el mejoramiento de la calidad en sistema educativo me asalta la duda porque ha estado apareciendo esto de los semáforos de calidad que tienden mas a la equidad y tal vez a estigmatizar algunos establecimientos como lo ve la provincial y el ministerio dentro de la búsqueda de colocarlo como un elemento que permita mejorar y no generar conflicto

Sra. Vasquez: a nivel publico a generado noticia pero hay que verlo como algo que nos permite poder trabajar con esos establecimientos para la mejora y de echo el año pasado ya estuvieron estos colores y en eso también estamos trabajando esos son los establecimientos emergentes la idea es poder apoyarlos mas que aquellos que están mejores y como no se tiene para todos, en recursos humanos es ahí donde tenemos que poner mas atención y nos permite también que el establecimiento conozca sus resultados, por eso es importante que antes de ello este la participación de los papas antes de saber en que color esta.

Concejel Moya: como lo han recibido los apoderados se han asustado, cual es el fundamento.

Sr Barrios: es una pregunta muy interesante yo creo que la información siempre tiene un cierto riesgo también supone un desafío para los establecimientos educacionales fíjense ustedes que no es una información tan escondida tampoco lo que ha hecho el ministerio, simplemente establecer zonas para que los papas y las mamás pueden observar mas o menos el rendimientos de acuerdo a la enseñanza media que usted mencionaba en general lo han observado bien en los primeros sondeos porque estamos en proceso de entrega de los mapas, este proceso concluye recién el 20 de Agosto vamos a tener un levantamiento de manera más concreta como ha sido percibida en general y si les ha servido a ellos y que no tiene más propósito que eso,

Concejel Moya: hablaba la señora Ofelia que en 15 años se sextuplicaron los recursos sin embargo entrega una estadística con un nuevo empuje de recursos como política pública sobre insumos cuál es la diferencia de lo que se entrego en 15 años y que no se hizo del modo como si pretende hacerse a través de insumo y recursos de este nuevo período

Sr. Barrios: voy a centrar tema de porcentaje del cual Julio hablo las diferencias más trascendentes es que los conceptos que se entregan por subvención preferencial están claramente acotados y normados por ley dirigido hacia el levantamiento de propuestas muy concretas con miras a mejorar los resultados académicos y dirigidas a mejorar la calidad de aprendizaje que los alumnos tienen en su establecimiento educacional, o sea son recursos adicionales que el estado entrega pero tiene una direccionalidad y tienen un propósito claramente establecido.

Concejal Moya: y lo último como es para don Julio como encargado comunal don Julio yo creo que también tenemos un déficit y ojala que ustedes nos puedan apoyar en lo que es la educación comunal respecto de aquellos niños cierto que tienen capacidades distintas por decir así y que llegan hasta un ciclo básico que lo cumplen, pero quedan después en el aire o sea no hay nadie que los tome en el fondo ellos siguen creciendo y necesitan también desarrollarse como persona también tener una oportunidad de trabajo y el sistema desafortunadamente no se los ofrece y la educación no los prepara para aquello yo creo que estamos al debe no sé si la región tienen problemas pero nosotros hemos observado del plano comunal de que no tienen las oportunidades no si ustedes lo han observado como política de poder abordarlo salen de 8 básico y quedan en la más absoluta indefensión los papas muchas veces lo esconden en la casa.

Sr. Vidal: yo creo que tal como la presentaba eso va dirigido a que es responsabilidad específica del gobierno comunal porque en ese caso a instancias provinciales lo que corresponda siempre van a estar dispuestos a dar satisfacción a lo que ustedes se planteen para dar satisfacción a ese grupo de alumnos así que queda planteado el desafío.

Concejal Espinoza: señora Ofelia primero que nada le deseo éxito es una funcionaria de carrera que conoce su trabajo y me da mucha más confianza que personas que de repente llegan y tenga la seguridad absoluta que como concejal de esta comuna va a tener todo mi apoyo y colaboración. Cuáles son las proposiciones del ministerio de educación en relación a la renovación de docentes yo por mi formación veo resultados y en ese sentido le hago la pregunta ¿la verdad que todos los congresos que me ha tocado participar, yo integro la comisión de educación y se dice que la media de profesores supera los 55 y basta solamente mirar los Lagos y no creo estar equivocado que fácilmente hemos superado los 50 años, sin lugar a duda son profesionales que ya tienen una carrera con más de 30 años de docencia y se les tiene que reconocer pero también están cansados, sin lugar a dudas un profesional de 30 años tiene más motivación y entusiasmo que uno que tiene 60 que no se puede jubilar porque si lo hace pierde plata, bajo ese contexto ellos también se sienten muy sensibles en lo que respecta a las evaluaciones en este caso a las mediciones que se está haciendo entonces parte de esto yo lo veo como que tenemos una sobredimensionada mochila de docentes muy caros que tienen mucha antigüedad y que están cansados respetando todo lo que ellos se merecen, pero por eso le pregunto cuáles son las políticas de Gobierno en ese sentido si es que hay algo porque la verdad la educación pública yo creo necesita renovación.

Sra. Vasquez: yo quiero contarles que el ministerio conformo un panel de expertos y en ese panel de expertos hay una serie de personalidades trabajando en eso no solamente en el mejoramiento de la calidad si no que en forma integral tenemos ex ministros que ahí están trabajando, el ministro el señor Molina, la señora Aylwin el Sr. Bruner, ese trabajo que ya se está concluyendo va a terminar algunas líneas de acción del ministerio pero no olvidemos que también ante el ministerio existe la carrera de docente que es el estatuto y eso está vigente mientras no haya otra situación también eso es parte de lo que es la administración y en las cuales se rigen también los sostenedores principalmente Municipales no a si los particulares subvencionados entonces yo creo que eso va lento pero debiera de tener alguna línea de acción.

Concejal Rojas: Me sumo a lo dicho por el colega yo conozco a Ofelia hace muchos años no tengo ninguna a duda con su trayectoria y de su capacidad así que mucha suerte en la gestión y dos preguntas directas. Tu crees que podemos tener alguna vez autonomía en la gestión local dado las políticas ministeriales en terminos educativo porque el cordon umbilical todavía no se corta somos municipales la educación es municipal pero aun el ministerio tiene el cordon umbilical amarrado es muy restrictivo, tu crees que algún día podamos tener autonomía en la región local para poder medir nuestros resultados para ser mucho más innovadores mucho más creativos sin tener la presión de los supervisores y lo otro qué opinas tu particularmente respecto el déficit que podamos tener financiero versus el déficit en educación que es lo que discutimos en salud también, qué es mejor sin irnos a los extremos porque tenemos sin déficit económico pero déficit en educación a diferencia de puente Alto tiene una tremenda deuda, déficit económicos, pero tiene resultados excelentes en términos educativos que es o donde esta el equilibrio

Sra. Vasquez: una es la autonomía la autonomía yo creo que va a comenzar por la autonomía de los establecimientos educacionales cuando presenten sus proyectos viene una autonomía entre comillas porque ahora vienen todos los recursos al Daem todos en un saco por lo tanto allí tiene la Sep, subvención especial la subvención parvularia, la subvención media bueno se le va a crear una autonomía se le va a dar que los establecimientos educacionales puedan también ellos propios administrar sus recursos pero ojo con los recursos Sep que se va a comenzar y es para el mejoramiento educativo entonces allí yo creo que va venir una autonomía que puede ayudar muchísimo porque ,lo establecimientos educacionales van a tener que ser además ellos evaluadores de su trabajo con todos los procesos de administración la autonomía propia del gobierno comunal si bien ustedes tienen los recursos también va ha servir muchísimo los equipos técnicos que se conformen pero ya hay una cosa que es muy fundamental en la administración educacional que tiene que ver con el PADEM, el PADEM es una herramienta de trabajo que ustedes tiene que exigir que se haga comunal no es municipal o solamente de los establecimientos municipales que es lo que ustedes ven como política que va ha ir dando paso con las metas a un plan estratégico más grande no lo que pasa que los PADEM son anuales y eso es una política educacional y otra cosas que dijo don Julio que hay que y con eso bien breve felicitarlos porque la verdad las comunas no están todas trabajando con haberes hay comunas que están trabajando con déficit y eso a mí me parece tremendamente grave es más si hay déficit eso significa que hay muchos recursos humanos, implementación financiero que de verdad no permiten a los establecimientos educacionales con los recursos básicos implementaciones entonces yo creo que ustedes estén con un financiamiento que les permite ahora irse manteniéndose en el tiempo, hacer nuevas acciones proyectarse es el momento de verdad que ustedes lo pueden hacer los invito al Padem, que sea un buen plan. Muchas gracias señor alcalde , Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: quiero felicitarla es primera vez que tenemos una instancia de participación de 3 expositores eso habla de equipo. Como alcaldes nosotros nos juntáramos y hay un tema que ahí no se puso y es el concepto emotivo yo veo alcaldes que están muy tristes, con cero motivación en educación deben mas de 300 millones de pesos Panguipulli, Paillaco, Mafil etc. De que planificación o educación regional vamos a hablar con esa deuda.

Nuestra responsabilidad esta en nuestros hijos y me refiero a todos los alumnos, los profesores, pero encontramos que los apoderados no están comprometidos con los Alumnos solo participa el 12% del total de los apoderados en las reuniones

En lo que ustedes muestran hay cosas que no están reflejadas cuando asumimos esta administración se invertía un millón de pesos en alumnos el primer año de mi gestión entregamos cinco millones de pesos para pagar matrículas universidades e institutos este año invertimos nueve millones de pesos ese es un compromiso de verdad de 80 alumnos

que dieron la prueba el 60% quedo en la universidad aquí si hay seguimiento y compromiso espero como alcalde tener este año Fril educacional para mejorar la escuela del trébol. Por ultimo la política va ha continuar haciendo patria con dos alumnos en un colegio rural y el otro desafío tenemos aproximadamente 500 niños en el sector rural y ninguno tiene internet tienen computadores que no funcionan esa es una gran brecha y los PC no funcionan porque los profesores no se han preparado para que le enseñen a los niños, Hablamos de globalización y no es posible que estemos en tanta desventaja, hace poco con algunos concejales estuvimos en España y nos podemos dar cuenta cuan grande es la brecha en cosas tan simples como por ejemplo nuestros niños no dominan el Ingles básico, esas son las brechas que queremos potenciar en toda esta estructura que queremos entregar, estas son las brechas que tenemos que superar y plantearnos seriamente que queremos que soñamos para nuestros niños.

Sr. Vasquez: ahora viene el SIMCE en Ingles por primera vez en 3ero Medio

Sr. Alcalde: pero si no hay ninguna base en Ingles, históricamente en nuestra realidad en nuestra comuna nunca se ha enseñado ingles.

Sra. Vásquez: pero se necesita saber cual es el nivel en que estamos y es extraño porque esta en la malla curricular. Todo eso es un gran desafío que se debe plantear en el PADEM

Sr. Alcalde: la realidad es muy distinta, de igual modo no comparto eso de andar poniendo lucecitas a los colegios, es como ponerles un sello y hacer mayor las diferencias entre los niños, que asisten a una u otra escuela, lo digo porque son los propios padres y los niños los que lo comentan, hicimos un sondeo al azar y lo plantearon.

Agradezco la presencia de la Sra. Ofelia y los profesionales que la acompañan, como autoridades comunales estamos atentas a los desafíos que la educación nos presenta y estamos también trabajando para fortalecer la unidad técnica del DAEM con nuevos profesionales.

4.3 INVITACIÓN SR. JAIME KRAMM MUÑOZ DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD TEMA: ILUMINACIÓN PUENTE RIO SAN PEDRO, VÍA ENLACE PANCUL, OTROS

Sr. Alcalde: damos la bienvenida al Sr. Jaime Kramm, también nos acompaña entre el público la directiva de la Junta de Vecinos Pancul.

Hace unos 25 días atrás estuvimos con la Seremi en terreno y asistió a una reunión con la Directiva de la J.V de Pancul, donde transmitimos la misma inquietud de lo que había, no en el puente, sino que desde el puente hacia el sur me refiero a la iluminación que había en la carretera, que hoy día se elimino, todos tenemos claro que el puente no tenía luz, si existía desde el puente hacia Temsa.

Concejal Silva: señala que en los cabezales del puente también había

Sr. Alcalde: consulta si fue invitada la Seremi

Secretaría Municipal: señala que fue invitada, pero se excuso

Sr. Kramm: saluda al Concejo, señala que hacia tiempo que no era invitado al concejo, hubo unos años que venia muy seguido, agradece la invitación y el poder compartir lo que son algunos proyectos que son de interés de la comuna.

En lo particular, de la iluminación del puente, primero señalar que se trata de una ruta concesionada y por esta razón no esta en la tuición de Vialidad, es decir no tenemos facultades administrativas respecto a esa ruta y en todo lo que significa la ruta concesionada, si me gustaría saber de lo vecinos de la reunión que vino la Seremi porque ella si puede generar algunas acciones de solicitud o coordinación para que puedan hacerse algunos trabajos ahí, no se que habrá dicho en su momento la Seremi. Consulta a los vecinos si ellos le oficiaron en algún momento o le solicitaron por escrito y en que pie esta eso, porque si es algo que ya lo inicio ella, yo podría ver en que puedo contribuir para acelerarlo pero no seguir por otra vía paralela. Yo también puedo hacer gestiones a

Santiago oficiando, pero si va por dos vías mucho mejor es que sea por la Seremi. Por eso me gustaría saber que compromiso hubo de parte de ella.

Concejal Espinoza: La Sra. Seremi esta al tanto de esta situación y comparto con usted que si se pueden aunar fuerzas sería mucho mejor, nuestro deseo es que a lo menos se pueda contar con las luminarias que existían antes que la misma concesionaria realizara unos trabajos de reparación ya que al menos había luminarias en los dos extremos del puente que era lo mínimo, eso siempre existió.

Cuando la concesionaria puso una barreras para peatones y después de eso desapareció incluso cuando se cambiaron las barandas del puente y no se repusieron aparte de que estaba iluminado todo el tramo desde el sector Temsa hasta el puente mismo en la calle. Pero lo que a los vecinos los aflige y a nosotros nos interesa como representantes de la comuna es que ojalá se reponga la iluminación en el puente, sin lugar a dudas la cuenta de la luz la pagara la municipalidad, también es bueno conocerlo y saber que podemos tocar su puerta, tenga la seguridad absoluta que lo vamos a hacer porque a través de nosotros las inquietudes de la comuna se transmiten, como caminos en mal estado etc., ojala se pueda mejorar el horario de su personal me parece extraño que vialidad comience a trabajar el lunes en la tarde con sus equipos móviles y el viernes al medio día estén terminando lo sigo por experiencia conozco el sistema suyo de cerca y también felicitarlo este aquí presente porque se comentaba el año pasado que vialidad prácticamente se terminaba obviamente eso no era cierto, me gustaría si tener respuesta a cosas que nosotros planteemos aquí en la comuna y bajo ese contexto tenga la seguridad absoluta que va ha tener un acceso claro sencillo y directo a las inquietudes que la comunidad nos transmite como esta cosa puntual que desde hace unos 6 meses estamos planteando y no tenemos respuesta, pero si lo queremos enterar de lo que esta pasando.

Concejal Silva: yo quiero ir mas al grano, nosotros lo invitamos para conversar sobre el puente y otros, me gustaría Sr. Alcalde darle la palabra al presidente de la Junta de vecinos porque es quien atendido el contacto con la concesionaria, estuvimos junto a él con la Seremi y tal como señala el Sr. Kramm seguir por la misma línea y en ese sentido que quien tiene la mejor información es él.

Sr. Alcalde: si esta de acuerdo el concejo

Sres. concejales señalan que si=

Presidente Junta de vecinos Pancul.: la verdad es que yo venia preparado para hablar con don Carlos Osorio, pero en concreto le puedo señalar que hemos enviado cartas a los diferentes estamentos tanto regionales como nacionales, la Seremi sabe de nuestra inquietud, hemos estado con la comisión de infraestructura del Core y hasta el momento no hemos tenido respuesta, es mas yo esperaba que en esta fecha la Sra. Seremi nos confirmara cuando íbamos a ir a Santiago para tratar este tema que es una constante preocupación para la comunidad de Pancul que somos los mas desprotegidos en este aso y por el lado sur del puente la comunidad de Los Lagos permanente, nuestra lucha es y va ha seguir siendo luchar por la iluminación del puente y la falta de conectividad, se ha hablado mucho lo mismo en la cuenta publica del Intendente de la calidad de vida y nosotros como comunidad hemos visto perjudicada nuestra calidad de vida desde el año 2004, tengo documentos que acreditan que desde esa fecha estamos reclamando por la falta iluminación en el puente. Según la ultima carta que envió el Sr. Osorio señala que esto quedaría solucionado en la viabilidad del futuro enlace el año 2020 o sea vamos a tener que esperar que fallezcan unas 50, o 100 personas mas y recién se va ha solucionar el problema si es que lo solucionan porque hay que esperar una nueva concesionaria que se adjudique los proyectos y después vamos a saber si vamos a tener conectividad y se nos ilumina el puente, eso es mas menos para el 2025, también enviamos un oficio al Sr. Jorge Fernández solicitando la factibilidad que concurra la maquinaria para limpiar los costados

de nuestro acceso porque es ahí donde se juntan los delincuentes para cometer sus delitos, porque tuvimos varios delitos de connotación sexual en el sector y gracias a que carabineros concurre continuamente no se han repetido este año como en años anteriores y este Sr. Aun no ha respondido

Sr. Kramm: eso es en la ruta 5

Presidente Junta vecinos: no es la ruta 5 ni la vía de servicio es lo que le corresponde netamente a vialidad, eso que quede claro también se manifestó en un documento que salió desde la municipalidad y como digo no hemos tenido respuesta

Sr. Kramm: tiene el nombre del camino o número de la ruta

Presidente de la Junta de Vecinos: no se el número de la ruta pero es el camino de Pancul si me da alguna número le puedo hacer llegar esos datos

Concejal Silva: señala que es el camino Cullincahuin

Sr. Kramm: del primer tema de la ruta 5 yo lo que puedo hacer es apoyar complementar el requerimiento de ustedes por la misma vía de la seremi, ella no les ha respondido nada por lo que entiendo después de la visita no tienen noticias de las gestiones que pudo haber hecho ella, al parecer por lo que entiendo habría pensado hacer un viaje a Santiago con ustedes yo lo que me comprometo dentro de esta misma semana es ver e informarles a través del alcalde en que gestiones está respecto de eso la seremi y si hay algo que yo también pudiera oficiar para apoyar su petición lo voy a hacer en eso me comprometo como digo es un tema de la ruta 5 que no me compete pero antes era 2do subrogante ahora soy 3er subrogante algo me compete así que puedo ayudar en esa gestión de la seremi.

Concejal rojas: hay un oficio que es importante que lo conociera el Sr. Kramm el Intendente le envió al Secretario ejecutivo del CORE, donde le da a conocer la gestión que hizo el respecto de la concesionaria y que esta tiene incorporada las luminarias pero no tiene fecha, dice que esta incorporada dentro del plan de trabajo de la concesionaria pero no tiene fecha y por lo tanto de ser posible que el MOP pudiera intervenir también lo puede hacer pero eso ya sería gestión de los encargados de ese organismo con recursos del MOP, puesto que ha la concesionaria nadie la puede obligar. Lo otro ratificar lo dicho porque hemos dicho muchas veces y nos confundimos porque en realidad el puente nunca tuvo luminarias y entremos en algunas contradicciones señalando que se dieron las luminarias que se entregaron cuando en realidad nunca tuvo iluminación

Concejal Moya: en la extensión no, pero en las cabeceras si y en toda la extensión de la ruta también

Concejal Rojas: pero lo que se está gestionando es la iluminación del puente

Concejal Silva: esa es la idea que el puente tenga luz porque ahí han ocurrido las muertes, sería bueno poder entregarle copia de este oficio al Sr. Kramm

Se hace entrega al Sr. Kramm de Oficio No 1957 del 20 de julio de 2010 del Sr. Intendente a Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Los Ríos

Sr. Kramm: En ese punto yo me puedo comprometer a entregarles información llamar nuevamente al inspector Fiscal, a la Seremi y el viernes me comprometo a informarle al alcalde.

Del segundo punto de Pancul del camino si usted puede entregarme una copia del documento que le envió Jorge Fernández.

Presidente Junta de vecinos: no la ando trayendo ahora

Sr. Kramm: le doy mi correo para que me la envíe y le respondo cuando podemos hacer este trabajo, mi correo es Jaime.kramm@mop.gov.cl, no necesariamente me adjunta la carta, basta con que me señale lo que le preguntaban a Jorge.

Concejal Rojas: no se si será pertinente o no la pregunta, pero ahí también se menciona el acceso norte de Pancul

Sr. Kramm: El enlace no, yo supe ustedes saben que ha sido interés personal poder sacar adelante el proyecto del enlace y todo lo que significa conectar con la ruta Valdivia y Panguipulli, y en eso hemos estado relacionado son el proyecto de la concesionaria estamos coordinados en cierto modo con el proyecto que se desarrollo y en algún momento se le consultó a Carlos Osorio y el me señalo que estaba mas adelantado y próximo a ser incorporado en presupuesto para la ejecución y de eso estamos hablando por lo menos desde el año pasado, ahora yo no he actualizado esa información y no podría decirles hoy día en que estará.

Concejal Moya: son recursos para el diseño?

Sr. Kramm: para la ejecución, el diseño del enlace esta hecho, hablo de la ejecución eso esta sujeto a un convenio que tiene que hacer el ministerio con la concesionaria y obviamente contemplar los recursos porque eso no es de costo del concesionario.

Concejal Rojas: pero entra en las competencias de ustedes

Sr. Kramm: De la seremi que es lo mismo así como el tema de la iluminación la seremi puede consultar en que tramite esta que es lo que falta y para cuando se tiene proyectado, así que si quieren también lo puedo incluir como antecedente para averiguar.

Sr. Alcalde: por supuesto que nos interesa tener esos antecedentes

Concejal Espinoza: en otro tema que también nos interesa, qué pasa con la señalética del camino Los Lagos Antilhue. No esta demarcada y es muy peligrosa sobre todo cuando hay neblina, esta ruta se termino esta en uso y no tiene nada de nada de señalética ni demarcaciones

Sr. Kramm: que bueno que consulten eso para poder transmitirles cual es la situación, indudable que eso es algo que no esta terminado y nosotros no hubiéramos querido que ocurra y lo que paso es lo siguiente; nosotros llamamos y licitamos un contrato que se ejecuto por la empresa Tricam desde Los Lagos a Antilhue 16 kilómetros y en ese momento, me imagino ustedes conocen la historia como surgió ejecutar ese contrato, ese contrato no tenia un estudio de ingeniería actualizado, porque los estudios de ingeniería cuando pasan mas de 4, 5 o 6 años va cambiando la normativa, una serie de situaciones por ejemplo el tema medioambiental, la ley del medioambiente se creo en medio, después que se hizo el estudio de ingeniería entre que se hizo la ingeniería y se ejecuto. Llamar a actualizar un nuevo estudio de ingeniería es pagar una consultora son costos y nosotros hicimos una actualización interna, con recursos propios. No es fácil actualizar un proyecto pero nosotros asumimos el compromiso que se debía ejecutar y echamos a andar el proyecto ustedes vieron todo los inconvenientes que surgieron con los taludes y esas son situaciones hay algunas que se pueden prever dependiendo de la naturaleza de los suelos y poder incorporar desde el proyecto para que ocurran esos problemas, pero hay otras que no y cuando uno se encuentra con esos problemas, agua que aparece arriba en el cerro y por todos lados y hay desprendimiento hay que ver como ir actuando en el momento y solucionando, o sea aquí esta toda esa gama de situaciones que ocurrieron fundamentalmente por inestabilidad de taludes hubo que pagar expropiaciones, aumentar expropiaciones para tender mas los taludes y hacerlos mas inclinados, tuvimos una situación con un abogado, una situación súper compleja, en el fondo todo se tradujo en que el contrato nos costo mas caro de lo que originalmente se contrato porque hubo que hacer bastantes mas obras sobre todo de saneamiento para estabilizar la plataforma esas obras de saneamiento son sus drenes que se consideran en el contrato pero no en la cantidad que tuvimos que hacer, es decir mucha mas longitud de sus drenes, en el fondo esto es captar el agua y llevarla o si no sale en la plataforma y destruye el pavimento así mismo también volúmenes de corte hubo que hacer bastantes mas, lo que significo un aumento de contrato de un 35% del costo inicial ese es el tope que el reglamento de contrato de nuestra administración nos permite y eso es ya con la firma de DGOP firma hasta no recuerdo si el Ministro firma hasta el 35% desde ese monto hacia arriba no se

puede aumentar ni un peso mas de ahí para arriba lo que conviene es liquidar el contrato y llamar a otro contrato, en el fondo lo que se hizo fue todos los esfuerzos económicos para solventar todos los imprevistos y sacarlo adelante, pero a pesar de ese 35% hubo obras que tuvimos que dejar de hacer en el fondo porque no podíamos seguir aumentando mas y entre eso escogimos que cosas es lo menos perjudicial y son las terminaciones en el fondo les sacamos esas platas a lo que es pintura, defensas camineras, las bermas, es pos de poder ejecutar todo el resto de las obras y terminado el contrato nosotros licitamos, en el fondo gestionamos recursos para licitar un contrato que termine y ejecute en el fondo esas obras que no pudimos ejecutar con el contrato y se licitaron que son la pintura, la berma las defensas, señalización t esta en proceso de adjudicación, nosotros hubiésemos querido hacerlo antes pero se ha demorado porque mientras no este liquidado el contrato anterior no se puede entrar con otro contrato, contraloría no puede tomar razón de un segundo contrato mientras todavía este vigente administrativamente el anterior y ese estuvo vigente hasta hace muy poco, yo diría no mas allá de 15 o 20 días, porque además de las obras que se ejecutaron la comisión que fue a recibir el contrato encontró varias observaciones al contrato, en el fondo al contratista, y no se lo recibió y el contratista tuvo que reparar algunas cosas o hacer de nuevo algunas cosas que tenían algunos problemas porque si no tenia que ser de costo nuestro, todo significó no recibir el contrato hasta que el contratista que lo hizo lo entregue a conformidad del interés fiscal y eso significó también que no se pudiera adjudicar el complemento para terminar las obras con el segundo contrato, y eso esta en este momento en tramite de toma de razón.

Concejal Rojas: consulta si es la misma empresa

Sr. Kramm: señala que no, se trata de la Empresa JAR, ella se adjudico ese contrato de complemento. Es verdad no esta terminado faltan esas obras y la idea es que terminado el invierno se hagan esos trabajos, esa es la situación es la realidad hay temas administrativos ajenos a nuestra voluntad quisiéramos que un contrato cuando se termine sea todo impecable pero tratamos de resguardar la estabilidad del contrato, que la plataforma tenga una durabilidad en el tiempo y en el fondo proporcionando los recursos que tenia administrativamente el contrato para hacer todo lo que era fundación y trabajos de estabilidad que permanezcan en el tiempo.

Concejal Rojas: Valdivia Antilhue tiene fecha

Sr. Kramm: eso esta en proceso de licitación, el contrato Valdivia Antilhue es completo desde la línea férrea donde termino el contrato anterior hasta la llegada urbana de Valdivia son aproximadamente 34 kilómetros, es un contrato tremendo de grande nunca hemos hecho un contrato de esa naturaleza en la región y el costo que tiene es sobre los doce mil millones de pesos en obra. El tramo que hicimos acá originalmente partimos en 3.500 y termino con el 35% por así por los cuatro mil y fracción, estamos hablando de 3 veces mas en monto, longitud y envergadura y las dificultades que tenemos son muy similares a las de acá, es decir también vamos a tener inestabilidades y ese contrato tiene varias diferencias la primera por el monto por supuesto una es que el contrato de Los Lagos, Antilhue lo licitamos en la región porque como director regional tenemos atribuciones hasta ciertas UTM, que son mas o menos 4.000 millones. Todos los contratos sobre 4.000 millones tienen que ser licitados por Santiago y además los contratos sobre ese monto y sobre los doce mil millones tienen una categoría especial porque ya están hablando de montos muy elevados y hay que asegurar que la empresa que se adjudique un contrato de esa naturaleza tenga requisitos mayores desde el punto de vista del respaldo económico, maquinaria en fin y en el Reglamento de contrato de obras publicas se estipula que los contratos sobre doce mil millones deben calificar primero un registro especial y primero se llama a empresas que califiquen con ciertos criterios a postular ese proceso ya se hizo y partió a fines del año 2009, hubo en el medio algunas cosas con toma de razón de contraloría que lo demoraron bastante, esa etapa se termino hace mas o

menos un mes y medio atrás, es la toma de razón de contraloría para la calificación de las empresas que van a participar en la licitación

Sr. Alcalde: la publicación en el diario oficial fue en febrero de este año por un monto de 10.500 millones de pesos para licitar, pero de ahí vienen obras complementarias que llegan a 12 mil millones de pesos el proyecto.

Sr. Kramm: lo que falta y en que está el proceso, deben estar vendiéndose antecedentes y debiera tener fecha de licitación como por septiembre, en este minuto no tengo el antecedente pero más o menos debiera ser septiembre octubre de este año

Sr. Alcalde: de acuerdo a lo que hemos conversado debiera ser octubre noviembre

Sr. Kramm: debe quedar adjudicado este año aunque no se inicien las obras este año, la idea es dejarlo adjudicado para aprovechar ley de presupuesto, la mayoría de las grandes inversiones está considerada de arrastre.

Concejal Moya: no sé si tiene el antecedente, me gustaría saber sobre el contrato de conservación global para la comuna de Los Lagos, si es que tiene una evaluación de que avance se lleva y si está al día con lo que ustedes tiene programado.

Sr. Alcalde: el contrato de conservación global fue entregado a todos los concejales

Concejal Moya: yo no tengo copia

Concejal Silva: usted ese día lo mostro señalo que venía los ciruelos, pero solo lo mostro

Secretaría Municipal: usted indico que solo tenía un informe y que haría llegar fotocopia.

Sr. Alcalde: la primera evaluación va a ser en septiembre

Sr. Kramm: nosotros sostuvimos una reunión en que se consideraba en las bases de los contratos globales que halla reunión cada tres meses con las municipalidades con los equipos de trabajo que tienen que ver con el ámbito de caminos en las municipalidades, en ese contexto se sostuvo una reunión con el equipo de Los Lagos para contarles todo lo relacionado con la global y también otros temas y dentro de eso se le trajo la información de que caminos contempla la global, más o menos cual es la proyección en los próximos 3 meses en cuanto a obras que se van a ejecutar. En este momento no tengo la información pero si se las puedo hacer llegar a través de mi correo.

Sr. Alcalde: es importante señalar que en este contrato la comuna de Los Lagos, es la comuna donde existe mayor inversión en el ámbito de conservación global.

Sr. Kramm: dentro de la información está la inversión que se ha ejecutado hasta ahora y la que está proyectada ejecutar dentro del año.

Sr. Alcalde: la comuna de los Lagos es la primera comuna en la región que hace convenio con vialidad para crear nexos de colaboración mutua, es un tema administrativo pero se los informo para que lo conozcan.

Concejal Moya: insistir que no ha llegado la información y es importante porque la comunidad le solicita esa información a los concejales principalmente para ver cuando les toca a ellos o cuando se verán beneficiados sus sectores

Sr. Kramm: yo se la reenvío al correo de la Secretaría para que las haga llegar a ustedes.

Concejal Silva: Desde el 2004 que soy concejal y siempre me he preocupado entre otras cosas de Los Ciruelos. Esta dentro de la gestión global para el 2019 que es lo que entrego el gobierno anterior la conexión entre ciruelos y Los Lagos, pero al respecto que me puede contar usted.

Sr. Kramm: sobre eso hemos tenido varias conversaciones aquí en el concejo lo mismo en terreno con los vecinos hemos estado viendo la situación de conectividad del sector Los Ciruelos y ha habido distintas soluciones en el fondo distintos intereses de cómo solucionar esto en algún momento si usted recuerdan se pensó como única solución un puente, pasaba el tiempo seguíamos conversando y apareció la inquietud de otros vecinos que el puente no le soluciona el problema a todos y prefieren el camino, que ustedes siempre igual han planteado el camino bordeando la rivera norte del río hasta conectar con la ruta 5.

Yo les conté que cuando hay esas distintas alternativas para dar una misma solución el elemento que determina cual es la que mejor favorece o que es la mas rentable o ayuda a mayor cantidad de gente es un estudio de prefactibilidad, con este estudio se determina o sirve para dilucidar cual es la mejor solución de conexión para evitar el tema de "aislamiento", porque hay conexiones viales pero no las optimas las adecuadas y eso lo determina un estudio de prefactibilidad dentro de esas dos soluciones que menciono pero pueden haber otras mas, es lo que nos pide el sistema nacional de inversiones nacional para justificar después la etapa siguiente que es una ingeniería, el proyecto de prefactibilidad nosotros lo postulamos el año 2009 para este año 2010 en la ley de presupuesto y lamentablemente no quedo dentro de la ley de presupuesto de 2010 por el corte de recursos y por lo tanto paso para la ley de presupuesto 2011 en una prioridad bastante importante y en este momento estamos en el proceso de anteproyecto de la ley de presupuesto que tiene que ser ratificado en le congreso y esperamos que salga aprobado para iniciar el otro año la prefactibilidad, con esto se va ha saber que es lo que se quiere, se va ha trabajar con los vecinos, con ustedes con todas las opiniones del desarrollo donde se necesita para saber cual es la mejor solución y de ahí, la ingeniería que es la etapa siguiente hay que postularla inmediatamente.

Sr. Alcalde: agradecemos a don Jaime Kramm, valiosa para el concejo la información que nos entrega por sobre todo ante las inquietudes que se tienen y sobre las que no hay satisfacción, como se menciono hoy nos queja el problema de la luz en la ruta 5 sur y el puente que sin duda es una necesidad de los vecinos. Estas los desafíos de hablar con la seremi, para concretar la visita al subsecretario y ministro porque para esto necesitamos la fuerza desde allá por el tema de que se trata principalmente.

Concejal Silva: una pregunta antes que se vaya don Jaime Kramm, quién esta a cargo de los hoyos del puente Collilefu, Vialidad o Minvu?

Sr. Kramm: señala que el Minvu.

Concejal Espinoza: solicita permiso al Sr. Alcalde para retirarse de la sesión, debe viajar a Valdivia.

4.4 DEPTO. DE SALUD ENTREGA BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er TRIMESTRE AÑO 2010.

Sr. Alcalde: Se tiene por recibido por el concejo el informe del Depto. de Salud del 1er Trimestre año 2010. Todos sabemos cual es el motivo de este atraso.

5. VARIOS.

5.1 Concejal Rojas: como presidente de la Comisión de Finanzas y Régimen interno, informo que ayer nos reunimos con el comité técnico para analizar las solicitudes de subvenciones año 2010.

En esta reunión participaron los concejales Víctor Fritz y Sra. Nubi Vera, conto con la presencia de la Secretaria Municipal como Ministro de fe, Don Hugo Cerna Director de Control, Sr. Daniel Barrientos Director de Secplan, Sra. Raquel González Coordinadora de desarrollo comunitario y Sr. José Opazo Jefe de Finanzas.

Se inicio la reunión analizando las bases de postulación de subvenciones, dimos lectura al acta entregada por el comité técnico de evaluación de este proceso los Concejales manifestaron disconformidad respecto del procedimiento de selección realizado por el comité técnico y se pidió que realizaran una revisión del proceso en particular el hecho de considerar fuera de base las organizaciones que no presentaron certificado de vigencia, cuenta de ahorro y Registro de unidades receptoras de fondos. Esto respaldado por los Concejales Fritz y Vera y el Director de Control, por lo tanto la comisión se remitió a lo señalado a lo indicado en las bases procedió a revisar acogiendo las observaciones,

hicimos un receso se reanudo la reunión el comité técnico nos entrego una nueva acta y se acordó presentar ante ustedes el siguiente resultado.

Resultaron favorecidas 25 propuestas admisibles y por decisión de la Comisión de Finezas y Régimen interno del Concejo municipal dos de las propuestas observadas una que excedía el plazo de ejecución se solicito acotar a los 4 meses estipulados en las bases, y otra que no registraba forma del presidente de la agrupación en el anexo No 1. Cumplido el objetivo se dio por terminada la reunión a las 14:00 hrs.

La propuesta a presentar al concejo es la siguiente:

Sr. Barrientos: el documento que se entrego al Concejo es el acta de la comité técnico y trae adjunto la selección del comité que se le hicieron las modificaciones en el acta se lee principalmente que se reviso el 1.5 de las bases donde se corrigió los requisitos a postular donde no había claridad de adjuntar los documentos hecho que asumió la comisión técnica, es decir se pedía que eso este claro al momento de postular a la subvención en realidad ahí hubo una omisión que se le paso a la comisión por lo tanto se acepta y obviando ese punto se tuvo que reintegrar nuevas organizaciones al proceso de selección en consecuencia de los 42 proyectos presentados 33 se recibieron en sobre cerrado 33 sin sobre y eso estaba claro en las bases así que quedaron fuera de base, de los 33, admisibles fueron considerados 25 y 8 fuera de bases por distintas razones que están en el las observaciones especificadas, algunos se pasaban en los plazos otras ya habían recibido el año 2010 subvenciones, otros superaban el monto a solicitar.

Por tanto la primeras hojas corresponde a la revisión del comisión técnica respecto de la admisibilidad y la segunda parte se refiere a la propuesta que hace la comisión de Finanzas y Régimen que hace una propuesta al concejo para la entrega de recursos.

En el listado hay 4 columnas con monto la ultima es la que propone el concejo que en realidad fue ajustado un poco el monto para que se cuadrara mas con los doce millones quinientos de disponibilidad, no hay ninguna organización que haya sufrido un descuadre importante en su presupuesto en la asignación si no que de 600 bajo a 550, mas o menos ese fue el criterio

Concejal Rojas: del monto total que eran 12 millones 500 mil pesos sobran 541 mil pesos, que era pensando en los discapacitados que seguramente van a pedir alguna subvención

Concejal Rojas: vamos a nombrar uno por una las agrupaciones lo que piden y en cuanto quedan.

AGRUPACION MUSICAL TANGO	560.000	\$ 500.000.-
JUNTA DE VECINOS PICHIHUE	532.320	\$ 500.000.-
MUJERES RENACEN CON EL ARTE	302.000	\$ 200.000.-
CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO LOS LAGOS	600.000	\$ 550.000.-
CLUB DEPORTIVO FOLILCO	350.000	\$ 300.000.-
AGRUPACION AMIGOS Y FAMILIARES PACIENTES CON DIALISIS	600.000	\$ 600.000.-
JUNTA DE VECINOS PELLINADA GRANDE	600.000	\$ 550.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO	400.000	\$ 350.000.-
CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO	597.000	\$ 550.000.-
CLUB DE CICLISMO MONTAÑA	500.000	\$ 400.000.-
ASOCIACION DE FUTBOL RURAL	600.000	\$ 500.000.-
AGRUPACION CULTURAL NUESTRAS RAICES	600.000	\$ 400.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALCALDES	539.000	\$ 500.000.-
CLUB DEPORTIVO NACIONAL JUNIOR	600.000	\$ 600.000.-
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL QUILQUILCO	360.000	\$ 360.000.-
JUNTA DE VECINOS No2 CHANCO	573.000	\$ 500.000.-
CLUB DE KAYAK WAMPU	400.000	\$ 400.000.-
CLUB DEPORTIVO HURACAN	321.000	\$ 300.000.-

CLUB DEPORTIVO QUINCHILCA	495.000	\$ 450.000.-
JUNTA DE VECINOS No3 LIPINHUE	600.000	\$ 550.000.-
JUNTA DE VECINOS No9 ALDERETE	500.000	\$ 400.000.-
AGRUPACION DE ADULTO MAYOR RIÑIHUE	500.000	\$ 500.000.-
MESA COMUNAL DE MUJERES	600.000	\$ 600.000.-
JUNTA DE VECINOS QUINCHILCA RURAL	600.000	\$ 600.000.-
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	600.000	\$ 500.000.-
UNION COMUNAL ADULTO MAYOR	600.000	\$ 400.000.-

De un total de 12.500.000 se otorga un total de 12.060.000 quedando un excedente de 540.000.- para eventuales subvenciones a futuro.

Por error no nombre a la unión comunal de adulto mayor pero también se le otorgan 400.000, esa agrupación quedo fuera por falta de una firma, pero nosotros la consideramos.

La comisión voto favorablemente esta propuesta por lo tanto se propone al resto de los concejales la comisión integrada por don Víctor Fritz, la Sra., Nubi Vera y quien habla, 3 votos hay a favor de esta propuesta faltaría que el concejo se pronuncie.

Concejal Silva: quedaron fuera instituciones que realmente nos van a golpear la puerta

Sr. Alcalde: discúlpenme pero por primera vez y lo digo con todo respeto veo un criterio aplicado al 99,9%. Que hemos hecho siempre cuando se pide 600.000 nunca hemos entregado 600.000, siempre hemos estado entre un 20 o un 25% porque así repartimos mas. Pero aquí veo que si se aplica este criterio tal como este ningún problema lo respetamos, pero significa dejar a muchas instituciones fuera como le vamos a responder a esas instituciones

Concejal Silva: es lo que yo digo.

Sr. alcalde: usted concejala es antigua en esto y tiene que avalar lo que yo digo porque así es, si no busquemos las actas de los concejos anteriores.

Concejal Vera: estoy pidiendo la palabra, aun no hablo usted no puede saber lo que estoy pensando. El problema parte en las bases, ahí decía que tenían que ser entregadas en sobre y no fue así con algunas.

Sr. Alcalde: yo especifique el monto, no la forma de las bases esa es otra cosa, me refiero al concepto monto, lo que a la gente le interesa es recibir una parte y esto se ajusta al 98% de lo que están pidiendo.

Concejal Rojas: lo que nosotros hicimos fue aceptar la propuesta que nos hizo el comité técnico que incluso era superior y nosotros los bajamos y nos ajustamos al monto global, nosotros le bajamos a todas excepto dos o tres que quedaron igual.

Secretaría Municipal: eso también se dio porque las bases por primera vez presentaban un piso mínimo y máximo para postular

Sr. Alcalde: se somete a votación la propuesta presentada por la Comisión de Finanzas y Régimen interno del concejo municipal

Concejal Fritz: antes de votar quiero decir algo porque queda como la sensación de usted propone otra cosa lo mismo el concejal Silva que ayer estuvo presente en en la reunión de comisión y ayer no dijo nada distinto es que nos hubiera dicho vamos a trabajar al 50%

Concejal Silva: señala que el no estuvo cuando se definió, si en la primera parte, pero luego se retiro

Concejal Fritz: estuvimos en la misma reunión, y antes de retirarse podría haber dicho vamos a tomar esta modalidad, nadie hablo de apreciaciones simplemente nos acogimos a lo que el comité técnico planteo, si en algún momento se hubiese dicho la comisión va ha entregar esto como se ha hecho con todos los demás en años anteriores y vamos a trabajar en un 50%, pero no fue así. Ayer lo que se hizo fue avalar el trabajo de la comité

técnico nos hicieron una presentación que nosotros recibimos y en este caso las instituciones que no aparecen acá eran algo que no nos competía a nosotros, nos dijeron estas cumplen con las bases y ustedes tienen que ver como lo van a priorizar y esta es la cantidad de plata disponible, ajustándonos a eso terminamos casi cercano a las 14:00 hrs revisando, pero en ningún momento se dijo trabajemos en un porcentaje de lo solicitado.

El comité técnico hizo una propuesta que fue muy bien analizada y por eso se trajo a esta mesa de tal forma que nosotros solo corroboramos el trabajo del comité.

Digo esto porque no quiero que quede dando vote que la comisión esta dejando afuera alguna institución.

Sr. Alcalde: Que pasa con los bomberos, ellos tienen subvención o no?

Secretaria Municipal: eso justamente quería explicar, hay 3 agrupaciones que tienen sus recursos asegurados por otra línea entre ellos Bomberos, Integra, y Asilo de ancianos.

Agregar además que el comité técnico entrega un resultado según bases de postulación y el concejo determina los montos, si los sube o baja. Pero también eso es cuestionable dado que las bases ponían un piso mínimo y uno máximo.

Concejal Moya: pero con que objeto, si se estaba cumpliendo con lo que se solicitaba, entiendo además que había una serie de organizaciones que estaban fuera de base por criterio técnico, yo quiero quedar conforme a eso para poder votar, de lo contrario va a quedar la sensación que se está siendo egoísta con el resto de la gente, entiendo que además ayer se hizo una reestructuración

Concejal Rojas: donde se subieron otras organizaciones

Sr. Barrientos: la mayor diferencia que tuvimos fue en el tema de bases la observación que hicieron los concejales y algunas personas que estaban participando, se acepta esa observación y se realiza nuevamente una revisión entregándose una nueva acta no obstante quedan fuera algunas instituciones que según bases si estaban fuera de bases

Además este año se les pidió que fueran un poco más riguroso con el proyecto que estaban postulando por lo tanto el monto no podíamos bajarlos mucho y en eso yo también tengo que tomar la defensa porque presentaron proyectos bien acotados por ejemplo compra de x cosas con las cotizaciones y bien ordenadas por lo tanto si se disminuye el presupuesto el proyecto pierde el sentido.

Concejal Fritz: otra cosa también hay que hacer presente es respecto al tema de los sobres ayer se hicieron algunos comentarios y la preocupación de algunas personas es lógica en cuanto a que algunas instituciones señalan que tenían todo y porque me dejaron fuera si solo no lo puse en el sobre, eso se converso y me gustaría que Daniel clarificara eso.

Sr. Barrientos: todos los concursos de licitación pública que no se hacen vía internet y portal compras publicas y se concursan se da por bases que deben ser entregados en sobre cerrado y eso lo tenemos como norma general para los concursos de profesionales o concursos que no son a través del portal, en realidad cuando hay fondos se toma la misma modalidad, además estaba en las bases

Concejal Fritz. Hay algo que me gustaría comentar no se si fue por desinformación o no y es el tema del basquetbol no se si fue desinformación de ellos

Sr. Alcalde: vamos a zanjar primero el tema de esta propuesta se somete a votación la propuesta de la comisión de Finanzas y Régimen interno para otorgar las subvenciones 2010.

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya: aprueba, argumenta, yo voy a votar con una justificación señalando que confío plenamente en la labor que ha hecho el comité técnico que recibió todos los proyectos y segundo si se formo una comisión evaluadora a través de la comisión de finanzas y régimen interno que la presidio el Concejal Rojas respecto de nosotros

solicitamos participación para analizar era justamente en base a los proyectos que cumplían que eran admisibles, también entiendo que las bases no eran del todo claras hablaban de requisitos y no de adjuntar documentos por lo tanto hubo organizaciones que incurrieron en un error por interpretación de las bases y lo lamento pero eso se subsana ayer, se que no se le puede dar en el gusto a todos, pero es una decisión de carácter técnico estudiada y que tiene un fundamento con esa explicación yo apruebo la propuesta).

Concejal Silva: aprueba (y argumento y me sumo a las palabras del concejal Moya y me gustaría decirle al concejal Fritz que no tengo ninguna intención de atacarlos a ustedes como comisión porque esto fue presentado a ustedes y como dijo el alcalde que después vamos a tocar algunos otros temas que quedan pendientes dentro de esto y como esto hay que aprobarlo también lo apruebo).

Sr. Alcalde, se aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba en el proceso Postulación a subvenciones 2010 beneficiar con los montos que se indica y para los fines que se señala en el detalle de postulación que se sigue a las organizaciones que se indica:

5.2 Sr. Alcalde: nos queda un saldo hay una postulación de la Asociación de Basquetbol que están participando en una liga y al parecer ahí ocurrió algo por lo que pido al concejo aprobar 440.000 de subvención para ellos, Se incorpora a las subvenciones por el saldo que quedo por el remanente.

Concejal Rojas: esto se incorpora dentro de las subvenciones que se aprobaron en el punto anterior, porque o si no tendrían que presentar una carta etc. y se ajusta al remanente...

Concejal Silva y así se completan los 12.500.000 que había disponibles.

Sr. Alcalde. Se incluyen en un solo acuerdo todas las organizaciones favorecidas

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba en el proceso postulación a subvenciones 2010 beneficiar con los montos que se indica y para los fines que se señala en el detalle de postulación a las organizaciones que a continuación se indica:

SUBVENCIONES 2010 (MONTOS SUJETOS A RENDICION)

ORGANIZACIÓN	MONTO (\$)
AGRUPACION MUSICAL TANGO	\$ 500.000.-
JUNTA DE VECINOS PICHIHUE	\$ 500.000.-
CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO LOS LAGOS	\$ 550.000.-
CLUB DEPORTIVO FOLILCO	\$ 300.000.-
AGRUPACION AMIGOS Y FAMILIARES DE PACIENTES CON DIALISIS	\$ 600.000.-
JUNTA DE VECINOS PELLINADA GRANDE	\$ 550.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO	\$ 350.000.-
CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO	\$ 550.000.-
CLUB DE CICLISMO MONTAÑA	\$ 400.000.-
ASOCIACION DE FUTBOL RURAL	\$ 500.000.-
AGRUPACION CULTURAL NUESTRAS RAICES	\$ 400.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALCALDES	\$ 500.000.-
CLUB DEPORTIVO NACIONAL JUNIOR	\$ 600.000.-

COMITÉ AGUA POTABLE RURAL QUILQUILCO	\$ 360.000.-
JUNTA DE VECINOS No2 CHANCO	\$ 500.000.-
CLUB DE KAYAK WAMPU	\$ 400.000.-
CLUB DEPORTIVO HURACAN	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO QUINCHILCA	\$ 450.000.-
JUNTA DE VECINOS No3 LIPINHUE	\$ 550.000.-
JUNTA DE VECINOS No9 ALDERETE	\$ 400.000.-
AGRUPACION DE ADULTO MAYOR RIÑIHUE	\$ 500.000.-
MESA COMUNAL DE MUJERES	\$ 600.000.-
JUNTA DE VECINOS QUINCHILCA RURAL	\$ 600.000.-
UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS	\$ 500.000.-
UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR	\$ 400.000.-
MUJERES RENACEN CON EL ARTE	\$ 200.000.-
ASOCIACION DE BASQUETBOL JOVENES	\$ 440.000.-
TOTAL	\$ 12.500.000.-

5.3 Concejal Silva: relacionado con lo mismo, el futbol pidió sobre el monto máximo que eran 600.000 y quedo fuera y me gustaría preguntarle a Alex si hay en deportes...

Sr. Alcalde: luego hacemos análisis y planteamientos sobre este u otro tema

5.4 Concejal Fritz: quiero aclarar algo que para mí es muy importante, para nosotros mientras mas deportes se puedan realizar mucho mejor sea este futbol, basquetbol etc. Pero me gustaría el próximo año no tener que volver a lo mismo porque uno tiene que asumir cuando se comenten errores y creo que esto es valido para la gente del basquetbol lo converse con Alex que esta aquí presente y esto no puede volver a ocurrir porque en algún momento siento que paso a llevar al comité técnico en el trabajo que realizan, por favor leer las bases sobre todo la gente nuestra es decir la gente que esta trabajando en el municipio ser muy precavidos en ese tema, que nos e diga como en algún momento paso que queríamos dejar al basquetbol fuera a mi me querían liquidar no lo tomen así simplemente mi llamado es tomar mucha mas precaución y mucha mas responsabilidad sobre todo cuando hay platas de por medio, ahora también sabemos todos los frutos que nos ha dado el basquetbol y estamos contestos pero eso tampoco significa que se tenga que pasar por encima de, sobre todo cuando hay un equipo técnico que ha dedicado horas a este trabajo, que no vuelva a ocurrir que bueno que quedo este saldo que lo pudimos ocupar que bueno que fue favorable la votación, pero vuelvo a insistir en el tema de la responsabilidad para no pasarnos entre los mismos entes del municipio.

Sr. Garrido: señala que para que lo timbraran en oficina de partes abrió el sobre y quedo fuera por esa razón el proyecto de la asociación de futbol.

Sr. Alcalde: quiero avanzar en los temas que no se han tocado: estamos en varios Sres. Concejales

5.5 Concejal Fritz: señala que hay un tema puntual que afecta a una vecina a quien le pidió que asistiera al concejo. Hace un par de semanas atrás falleció un familiar de ella en circunstancias que no había ambulancia eso fue a las 6:00 hrs era una persona de 42 años y la ambulancia se encontraba en Valdivia, mas que nada se trata de pedir a través del concejo al hospital el pronunciamiento para aclarar si efectivamente ese día la ambulancia no estaba porque por ahí también se ha dicho que la ambulancia si estaba en Los Lagos se trata de no permitirnos que se nos muera gente por falta de asistencia

Sr. Alcalde: no tengo ningún problema en que se planteen estos temas pero no se si es facultad del concejo, si fuera el consultorio si pero el hospital depende del servicio de salud porque si no quieren darme explicación no lo hacen simplemente

Lo que si puedo manifestar nuestra preocupación por saber que ocurrió en esos términos si, pero no le puedo exigir, no le puedo mentir

Concejal Fritz: pero existe una ley de transparencia

Sr. Alcalde: lo que podemos hacer es enviar al servicio de salud una nota y que ellos nos den una explicación estamos preocupados como alcalde y concejo pero no al hospital. Al director regional si le podemos pedir.

Concejal Moya: no son subordinados nuestros

Concejal Rojas: un informe al servicio de salud, no explicaciones

Concejal Fritz: es un tema preocupante, para cualquiera de nosotros que se muera un familiar y se sabe que la ambulancia si estaba y se dijo otra cosa por teléfono donde mas podrían recurrir los familiares si no es a su municipalidad a los concejales al alcalde, no se si pedir explicaciones quizá me equivoque, pero ocurre que muchas veces a la persona directamente no se le responde en buena forma a diferencia de cuando lo pide la autoridad.

Sr. Alcalde: se somete a votación del concejo solicitar un informe a la Directora (s) del servicio de salud Valdivia manifestándole nuestra preocupación por lo sucedido a este vecino

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Sr. Alcalde, de acuerdo

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba oficiar a la Directora(S) del Servicio de Salud Valdivia manifestándole la preocupación del concejo por lo sucedido.

Vecina: relata lo ocurrido a su familiar señala que el domingo de madrugada a las 6:00 hrs su hermana le avisó que su papa se estaba ahogado tenia 42 años y era sano, fui a verlo y estaba respirando con dificultad comencé a llamar la ambulancia me contestaron de otro lugar porque me pedían comuna y otros datos ellos llamaron a los lagos y le dijeron que no había ambulancia y me cortaron, luego llame a bomberos que tienen una ambulancia y me dijeron que no tenían camilla, desesperada llame a carabineros y me dijeron que ese era problema del hospital que no podían hacer nada insistí a carabineros y ellos agilizaron en eso fui a ver al papa de mi hermana y estaba muerto a la hora después llevo la ambulancia con una paramédico que constato que había fallecido

Sr. Alcalde: le pregunta si han hecho alguna denuncia a fiscalía, un reclamo en el hospital en la OIRS.

Vecina: señala que nada y que la Oirs es una pura mentira porque he hecho varios reclamos y nunca me ha llegado respuesta de nada, en vez de estar pagando ahí deberían pagar otro chofer.

Sr. Alcalde: vamos a oficiar y esperamos tener respuesta y se la vamos a enviar a usted, puede venir a la OIRS de la municipalidad

Vecina: he venido ahí pero nunca resulta nada, he presentado 4 reclamos ahí y no pasa nada

Sr. Alcalde: estamos en varios

5.6 Concejal Moya: señala que el concejal Silva ha pedido la palabra

Concejal Silva: yo solicite hace algunos instante atrás cuando se estaba tocando el tema de las subvenciones de analizar un tema puntual y el alcalde me dijo que no porque vamos a pasar para otro lado como ahora voy a hablar si no me permitieron en el

momento que quería hacerlo porque quería que se quedara el encargado de deportes porque me quería referir a un tema de deportes

Sr. Alcalde: si quiere mando a buscar al encargado de deportes pero en ese momento estábamos hablando de subvenciones. Solicita al Sr. Garrido que asista a Concejo.

Concejala Silva: pero lo que yo tenía que decir tenía que ver con subvenciones, pero déjelo así no más, después lo vemos con su colega.

5.7 Concejal Fritz: me gustaría ver la forma de empezar a trabajar en un proyecto para reposición del gimnasio municipal, puede sonar ambicioso, pero hoy en día nuestro gimnasio no cumple con las expectativas de nuestra comuna quizá dejarlo como centro de entrenamiento pero ir pensando en un gimnasio nuevo. La idea es tener el proyecto listo, que quizá puede dormir medio año pero va ha estar listo, lo cierto es que el gimnasio actual se nos hizo chico como comuna cuando llueve queda gente afuera, tratar de pensar en grande.

Sr. Alcalde: podemos plantearlo como propuesta al equipo técnico

5.8 Concejal Rojas: ayer se hablo en la reunión de comisión de potenciar la labor del encargado de deportes porque muchas veces la asociación o un club pide 500.000 una o dos copas y el resto se lo gastan porque no tenemos forma de controlar a lo mejor si le diéramos al encargado de deportes a través del presupuesto un par de millones para que compre copas para todo el año nos evitaríamos estar dando dinero a cada institución, así pasan todos por el junto al equipo técnico y el alcalde se decide a quien se entrega y quien no.

Concejala Vera: todo lo que tiene que ver con deportes a deportes lo mismo cultura a cultura

Concejala Fritz: darle un poco mas de autonomía

Concejala Rojas: mas autonomía y en términos presupuestarios también, el municipio puede y tiene las facultades para comprar equipamiento e implementación deportiva en volumen y nos evitamos estar entregando todas estas subvenciones, si estas cosas pasan por el o una subvención es para ese tipo de cosas sale mas barato que sea la unidad de deportes que las compre por mayor. Era una propuesta

Secretaria Municipal: lo que estuvimos en algún momento hablando con Daniel fue modificar la forma en que se entregan las subvenciones separarlas en dos etapas y que las subvenciones de deportes haga el llamado deportes lo mismo cultura, con un presupuesto paralelo al que tiene para sus actividades anuales y obviamente ese llamado a concurso de subvenciones también el concejo lo decida, además se postulan en dos periodos anuales en enero para el primer semestre y julio el segundo

Concejala Rojas: va ha ser lo mismo, lo que yo propongo es que se le de autonomía y que el evalúe si cumple con presupuesto propio

Sr. Barrientos: con un tope

Sr. Garrido: lo interesante sería poder "Obligar" a las instituciones a postular a fondos regionales así se sienten obligados a manejar la cartera de noviembre chile deportes y la cartera del 2% regional, este año lamentablemente se redujo pero en noviembre de este año esta abierta para el 2011, muchos clubes a través de esta subvención cargaron la compra de trofeo que tiene financiamiento por otras vías.

Secretaria Municipal: cuando se confecciona el presupuesto para el año siguiente finanzas pregunta a las diferentes unidades cuales son sus programas y pide se acompañe el posible gasto que eso implica y en queda reflejado en el presupuesto.

5.9 Concejal Silva: yo quería plantear el tema de la asociación de clubes deportivos de los lagos que esta trabajando con el tema de las selecciones y postulo a subvención, pero

quedó fuera porque el monto solicitado superaba los 600.000. Yo quería preguntar o ver la forma de canalizar algún aporte a través del municipio porque ellos la cantidad que están pidiendo es para el traslado hacia otras localidades.

Sr. Alcalde: no entiendo porque quedaron fuera

Concejal Rojas: porque el monto era superior a los 600.000 y además porque las bases decían que no tenían que tener subvención año 2010 y ya se les había dado 250.000.

Concejal Silva: pero buscar otra forma a lo mejor

Sr. Alcalde: Concejal Rojas, usted no es nuevo en esto, aquí hay dos concepto que nunca podemos perder de vista uno es lo técnico y otro es lo político.

La verdad que señalar 250.000 no es nada

Concejal rojas: entonces no lo pongamos en las bases

Sr. Alcalde: pero ustedes son los concejales

Todos los concejales reclaman que ellos no hicieron las bases

Sr. Alcalde: siempre hemos tenido bases y reglas, ahora me pregunto de donde voy a sacra plata.

Sr. Barrientos: el año pasado también había bases y con bastantes reglas.

Concejal Rojas: debo reconocer que fuimos más papista que el papa lo que hacíamos ante son venia fuera de base ni nada nos enviaban un listado priorizado nada más y ahí nosotros decidíamos si bajábamos o subíamos porque teníamos solo el monto y la institución

Sr. Alcalde: donde esta la decisión política del concejal

Concejala Vera: nos entregaron el cuento amarrado

Sr. Cerna: yo hable con don Alex garrido como a las 18:00 hrs y yo quería haber estado en esta reunión por eso pedí que me llamaran ya que me tuve que retirar por problemas de una negociación por compra de un terreno en Las Huellas, que estamos haciendo. Y era porque yo quería proponerles que dejaran sin efecto lo obrado ayer. Uno puede cambiar de opinión cuando hable con Alex dijimos la municipalidad tiene la obligación de asesorar a las organizaciones comunitarias no de ponerles cortapisas y yo quería proponerle formalmente a los concejal e dejar sin efecto lo obrado ayer y volver a analizar los antecedentes, pero lamentablemente no alcance a estar, se debe entender que es obligación de la municipalidad asesorar y si alguien trae la documentación sin sobre y las bases dicen que deben venir en sobre se le debe comunicar a la persona que lo haga, esa es una obligación de la municipalidad con la comunidad

Sr. Barrientos: si es así no encuentro mucho sentido hacer concurso

TODOS HABLAN

Secretaria Municipal: concuerdo plenamente con Daniel, el año pasado también hubo concurso también hicimos el mismo análisis, ahora los mismos funcionarios municipales incurrieron en ese error perdóname Alex, como dice don Hugo se supone que como funcionarios estamos para orientar a los que postulan si incurrimos en ese error desde el municipio, que podemos esperar de la gente que nos es municipal, yo entiendo lo que se discute que deberíamos haber favorecido a mas organizaciones, pero hay unas bases y se tiene que respetar. En el mismo contexto el Sr. Alcalde solicitó la aprobación de la subvención para la asociación de basquetbol y ellos no cumplían con las bases, me pregunto que va ha pasar con aquella gente que al igual que ellos no cumplía pero quedaron fuera cuando se enteren?

Sr. Barrientos: yo también creo que hay que transparentar esto y por ultimo el próximo año no hay concurso y solamente hacen una solicitud de pedido con fecha tanto y se evalúa

Sr. Cerna: por eso mi propuesta era que dejaran nulo el proceso

Sr. Barrientos: no estoy de acuerdo porque hubo respuesta al llamado y organizaciones que postularon bien

5.10 Sr. Alcalde: hay 20 jóvenes del liceo Alberto Blest Gana que están invitados a un campeonato internacional de voleibol en Coyhaique, en el que participa Brasil, Paraguay, Argentina y Chile con tres liceos. Nuestro liceo está invitado porque dos años consecutivos han obtenido 2do y 3er lugar en disciplina varones y damas en los encuentros regionales y campeonatos internos la subvención que piden es de 300.000 para costear pasajes en avión, el viaje cuesta 1.200.000 ellos ponen 600.000 el Daem pone otros 300.000 y con la subvención costean los otros 300.000, la subvención iría al centro general de padres.

Sr. Barrientos: eso significa una modificación porque el monto disponible ya se cuadró.

Concejal Rojas: aumentar el monto y se mete el fútbol también. Don Hugo Cerna se puede?

Sr. Cerna: sí, bajo modificación presupuestaria para complementar

Concejal Rojas: la solución está en el Daem ellos tienen plata que el Daem ponga los 600.000

Sr. Alcalde: yo propongo una subvención municipal quien esté a favor que vote, tenemos recursos

Concejal Rojas: sin hacer modificación

Sr. Cerna: Yo no sé si hay, tenemos que preguntarle al jefe de finanzas

Sr. Alcalde: pregunta al jefe de finanzas si se puede hacer la modificación presupuestaria para dar esta subvención

Sr. Opazo: señala que se puede generar la modificación en ese ítem para girar esos 300.000, yo tendría que hacer la modificación y presentárselas en la próxima sesión.

Sr. Cerna: no se puede aprobar una subvención antes, por qué no acoge la idea del concejal Rojas que el Daem ponga la plata y la modificación presupuestaria se hace, pero aumentándole al Daem.

Sr. Alcalde: me parece, José conversa con don Jorge Vergara para que lo vea

Sr. Opazo: a los 15.000.000 que le aportamos al DAEM le agregamos los 300.000.-

Sr. Alcalde: Alex en la próxima sesión de concejo va a presentar el programa anual de deportes

Concejal Fritz: de haber tenido ese programa nosotros ya habríamos sabido que entidades habían recibido colaboración y no estaríamos en esta instancia.

Lo que yo pedí a don Alex es la política deportiva, el programa año 2010 cuanto se ha llevado a cabo cuanto falta por hacer y el gasto al día de hoy y cuanto hay de excedente.

Sr. Alcalde: consulta a don Alex Garrido si hay recurso para un programa deportivo

Sr. Garrido: tenemos pero muy acotado, quedan las olimpiadas de la mujer, lo que podemos sacar son algunos premios.

Sr. Alcalde: entonces eso no se toca, propongo hacer la modificación al presupuesto, el monto que se solicita por el fútbol no lo sé, tengo que ver este tema en forma interna con José Opazo para pronunciarnos.

Concejal Fritz: yo voy a volver a repetir que tenemos que ser respetuosos dice que tenemos que ser políticos pero aquí hay unas bases y deben respetarse, y si usted tiene un equipo técnico tenemos que darle valor que se merecen. Es cierto que el tema del fútbol es muy fuerte en nuestra comuna pero tienen que leer las bases. Aquí hay que tomar a todos los dirigentes y enseñarles donde está la plata y como postular, nos equivocamos en pequeñas cosas de repente.

5.11 Concejal Moya: que pasó con Equil, con el decreto de emergencia, se hizo?

Sr. Alcalde: Eso ya está listo

5.12 Concejal Moya: Sobre el tema que pregunte la semana pasada sobre Villa Fe y Esperanza si la municipalidad tiene la voluntad de ripiar y de alguna manera mejorar el camino

Sr. Alcalde: depende del funcionamiento de las maquinas porque tenemos problemas en Ustaritz, la retro esta en pana y también tenemos problemas en Quinchilca así que vamos a darle prioridad.

Concejal Moya: pero se va a hacer

Sr. Alcalde: aclararle porque no se que entiende por enripiar. Yo voy a acumular ripio recuerde que no hay transito en ese lugar esta cerrado el acceso de vehículos voy a acopiar el ripio para de ahí tirarlo con carretilla.

5.13 Concejal Fritz: con el arreglo que se esta haciendo ahí atrás en Los Ciruelos están todos los vehículos transitando por la cuesta que va al instituto, ese pedazo de camino esta malísimo.

Sr. Alcalde: tenemos problemas con las máquinas

Concejal Fritz: pero se puede pedir a la empresa que esta trabajando ahí

5.14 Concejal Moya: le pregunta al Sr. alcalde que pasa con la pileta que esta quebrada, seguramente usted la ha visto eso va ha quedar así, porque es un peligro es una estructura pesada y puede caer sobre un niño

Concejal Rojas: Advierte también sobre una luminaria que hay en el jardín municipal y también implica un riesgo.

Sr. Alcalde: si por ahora, ya la reparamos y la volvieron a destruir y no vamos a hacer nada hasta que tengamos otra forma más efectiva de repararla

Concejal Fritz: sugiere sacarla

Sr. Alcalde. Señala que lo va a estudiar

5.15 Sr. Alcalde: me gustaría comentarles sobre los Fril, hoy día hay reunión de Comisión y ayer llame a algunos concejales y concejeros porque he estado un poco preocupado por la asignación de recursos y tengo que reconocer el compromiso del Consejero Juan Carlos Farías con este alcalde ha sido claro y tengo que reconocerlo hay proyectos que tenemos aprobados

Sr. Barrientos: señala que no están aprobados están con observaciones

Sr. Alcalde: la reposición sede social Antilhue estaría dentro de los 47 millones asignados

Sr. Barrientos: lo estaríamos enviando mañana

Sr. Alcalde: Construcción centro exposición rural Los Lagos esta complicada

Sr. Barrientos: viene con dos observaciones graves cuestionan que sea productivo, los asesores jurídicos saben que va por un tema productivo así que están pidiendo que cambiemos las organizaciones de respaldo.

Concejal Moya pregunta quien cuestiona eso

Sr. Barrientos Jurídica del CORE y el otro tema que a mi me preocupa es el terreno donde lo pensamos emplazar es el terreno de la compensación mas encima si esta parado eso, mas aun ahora que nos piden un montón de documentos.

Sr. Alcalde: el año pasado Paillaco postulo y se lo dieron sin problema, sino vamos a tener que parar eso, al menos por ahora.

El siguiente es Camarines de Colo Colo y ese iría ahora, la sede social de Las Huellas también estaría lista. Ahí tendríamos los 47 millones entre Antilhue, Colo Colo y Las Huellas.

La estación medico rural la tenemos vía los 34 millones por ley que recibimos.

Lo que no tiene financiamiento es el portal de Antilhue, construcción pavimento deportivo gimnasio escuela nueva España, mejoramiento área verde población empleados

particulares, construcción multicancha antilhue no tiene recursos, la estación medico rural Lipingue si tiene.

Concejal Fritz: resumiendo seria:

1. Construcción multicancha liceo va por otra vía.
2. Reposición sede social antilhue tiene
3. Construcción centro de exposición rural Los Lagos no tiene
- 4, Camarines Colo Colo si tiene
5. Sede social Las Huellas si tiene
6. estación medico rural Lipingue si tiene
7. Portal Antilhue no tiene
8. pavimento deportivo gimnasio escuela España no tiene
9. Área verde empleados particulares no tiene
10. multicancha antilhue no tiene
11. construcción estación medico rural si tiene

Por qué no esta aquí la escalera de Los Ríos?

Sr. Barrientos: claro que no esta en este listado, pero si esta presentada tiene observaciones de bienes nacionales de uso publico pero esta presentada y tiene 10 millones de pesos

Concejal Moya: pregunta si se pueden o no priorizar recursos

Sr. Barrientos: si se puede

Concejal Moya y los sacamos en este mes

Sr. Barrientos: en do semanas

Sr. Alcalde: Esa escalera es un compromiso del consejero Farías, esta lista

Yo quiero pedirles su compromiso con el gimnasio de la Escuela España ahí tenemos mas de 500 alumnos son 18 millones de pesos si no sacamos eso estamos muy complicados
TODOS HABLAN

Sr. Barrientos sugiere que respalden un área verde porque el portal tiene una observación que es grave y tiene que ver con que vialidad todavía no entrega la ruta y mientras eso no ocurra no nos van a dar autorización

5.16 Sr. Barrientos: la Concejal Vera reviso el listado de priorizaciones que no ha sido financiado y la iniciativa que ella tiene es construcción de una plaza de juegos para niños discapacitados y obesidad mórbida señala que tiene asegurado un monto de 10 millones de pesos por un FRIL, en el sector Villa Los Ríos .el nombre del proyecto es plaza de juegos integral Villa Los Ríos, por un monto de 10 millones de pesos. Omar recién esta trabajando en ese proyecto porque es nuevo.

Sr. Alcalde: se somete a votación la priorización del proyecto plaza de juegos integral Villa Los Ríos, por un monto de 10 millones de pesos.

Concejal Silva aprobado

Concejal Fritz aprobado

Concejala Vera aprobado

Concejal Rojas aprobado

Concejal Moya aprobado

Sr. Alcalde de acuerdo.

Con el voto a favor del Sr. alcalde y la unanimidad de los concejales presentes se aprueba priorización proyecto “plaza de juegos integral villa Los Ríos”

Secretaria Municipal: y se puede ver para mas adelante una plaza deportiva al aire libre

Sr. Barrientos: el Alcalde ya lo pidió así que vamos a empezar a trabajar en eso.

Concejal Fritz: es mas se ha pensado instalarlos también en los colegios

5.17 Concejal Fritz: vehículos sobre la vereda es un abuso el que se está cometiendo en nuestra comuna, sobre las áreas verdes camiones buses, taxis estacionados sobre áreas verdes, si parecen más estacionamiento de vehículos que áreas verdes.

Se podrá pedir a carabineros que fiscalice por ejemplo en calle Gastón Burgos con Caupolicán, lleno de camiones buses vehículos chatarras que obstaculizan el tránsito.

Concejal Moya: agregar a eso Villa Los Alcaldes, dice no entrar camiones, no estacionar camiones y hay 2 o 3 camiones tolvas estacionados a y además es un peligro para los ciclistas y niños que juegan en el sector de la plaza

Sr. Alcalde Solicitemos a la Directora de tránsito entregue un informe de Tránsito e instruya al inspector para que fiscalice el estacionamiento de vehículos en áreas verdes y no permitidas.

Concejal Silva aprobado

Concejal Fritz aprobado

Concejala Vera aprobado

Concejal Rojas aprobado

Concejal Moya aprobado

Sr. Alcalde de acuerdo.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes se aprueba solicitar a la Directora de Tránsito entregue un informe de tránsito e instruya al Inspector para que fiscalice el estacionamiento de vehículos en áreas verdes y no permitidas.

5.18 Concejal Fritz: También vuelvo a insistir en el tema que ha planteado el concejal Moya y Silva porque ayer casi atropelle a un niño de la Villa Los Ríos que corrió tras de una pelota

5.19 Concejal Fritz: solicita que se haga aseo en el sector de jardines de la municipalidad sobretodo en el sector entre el edificio de biblioteca y del juzgado, el día lunes en la mañana eso amanece lleno de botellas, excremento humano, bolsas, agrega que en este sector pasa de todo el fin de semana, sería bueno preocuparse del aseo.

Concejal Silva: cuando estaba el Sr. Pinuer estaba limpio

Concejal Fritz: así es y se noto el cambio.

Concejal Moya: lamentablemente no cumplía con el requisito de ser jefe de hogar quedo fuera

Concejal Silva: es una pena, porque era muy eficiente

Sr. Alcalde: pero tiene una jubilación

Concejal Moya: pero hacia bien el trabajo a eso me refiero

Sr. Alcalde: pero las reglas no las pongo yo, el sistema lo hizo bajar.

Concejal Moya: no lo estoy criticando

Concejal Fritz: quien hace ese trabajo ahora y tratar de poner una persona que este a cargo del aseo diario, porque el otro día hasta Raquel andaba recogiendo bolsas

Concejal Silva: se puede buscar otra persona permanente

Sr. Alcalde: señala que no, porque cada vez falta más gente y ahora esta el Sr. Garnica él poda y hace desgroce, también esta una Sra. de pro empleo

Concejal Fritz: Sería bueno entonces pedirle a quien los supervisa que revise el trabajo que están haciendo estas personas.

No habiendo más temas que tratar se da por cerrada la sesión de hoy a las 12:45 hrs.

ACUERDOS

ACUERDO N° 370: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA TRASPASAR A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO A TITULO GRATUITO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO "PLAZA REUMEN" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE REUMEN COMUNA DE PAILLACO, INSCRITO A FOJAS 33 N° 33 DEL AÑO 1955, Y FOJAS 516 N° 526 DEL AÑO 1955, AMBAS INSCRITAS EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA.

Nota: Se deja establecido que por razones desconocidas, la autoridad de la época no incluyo la plaza de Reumen en Decreto de Traspaso del territorio de Reumen, antes de la comuna de Los Lagos, a la comuna de Paillaco.

ACUERDO N° 371: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA EN EL PROCESO POSTULACION A SUBVENCIONES 2010 BENEFICIAR CON LOS MONTOS QUE SE INDICA Y PARA LOS FINES QUE SE SEÑALA EN EL DETALLE DE POSTULACION A LAS ORGANIZACIONES QUE A CONTINUACION SE INDICA:

SUBVENCIONES 2010 (MONTOS SUJETOS A RENDICION)

ORGANIZACIÓN	MONTO (\$)
AGRUPACION MUSICAL TANGO	\$ 500.000.-
JUNTA DE VECINOS PICHIHUE	\$ 500.000.-
CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO LOS LAGOS	\$ 550.000.-
CLUB DEPORTIVO FOLILCO	\$ 300.000.-
AGRUPACION AMIGOS Y FAMILIARES DE PACIENTES CON DIALISIS	\$ 600.000.-
JUNTA DE VECINOS PELLINADA GRANDE	\$ 550.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO	\$ 350.000.-
CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO	\$ 550.000.-
CLUB DE CICLISMO MONTAÑA	\$ 400.000.-
ASOCIACION DE FUTBOL RURAL	\$ 500.000.-
AGRUPACION CULTURAL NUESTRAS RAICES	\$ 400.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALCALDES	\$ 500.000.-
CLUB DEPORTIVO NACIONAL JUNIOR	\$ 600.000.-
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL QUILQUILCO	\$ 360.000.-
JUNTA DE VECINOS N°2 CHANCO	\$ 500.000.-
CLUB DE KAYAK WAMPU	\$ 400.000.-
CLUB DEPORTIVO HURACAN	\$ 300.000.-
CLUB DEPORTIVO QUINCHILCA	\$ 450.000.-
JUNTA DE VECINOS N°3 LIPINHUE	\$ 550.000.-
JUNTA DE VECINOS N°9 ALDERETE	\$ 400.000.-
AGRUPACION DE ADULTO MAYOR RIÑIHUE	\$ 500.000.-
MESA COMUNAL DE MUJERES	\$ 600.000.-
JUNTA DE VECINOS QUINCHILCA RURAL	\$ 600.000.-
UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS	\$ 500.000.-
UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR	\$ 400.000.-
MUJERES RENACEN CON EL ARTE	\$ 200.000.-
ASOCIACION DE BASQUETBOL JOVENES	\$ 440.000.-
TOTAL	\$ 12.500.000.-

ACUERDO N° 372: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES. SE APRUEBA PRIORIZACION PROYECTO "PLAZA DE JUEGOS INTEGRAL VILLA LOS RIOS"

ACUERDO N° 373 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA INICIAR TRAMITES A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA DAR HACER TRASPASO A TITULO GRATUITO DEL CEMENTERIO DE REUMEN A PAILLACO LOS PLAZOS PARA CONCRETARLO ESTÁN DETERMINADOS POR EL TIEMPO QUE DEMORE EL TRAMITE

ACUERDO N° 374 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA SOLICITAR A LA DIRECTORA DE TRÁNSITO ENTREGUE UN INFORME DE TRANSITO E INSTRUYA AL INSPECTOR PARA QUE FISCALICE EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ÁREAS VERDES Y NO PERMITIDAS.

ACUERDO N° 375 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA OFICIAR A LA DIRECTORA(S) DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA MANIFESTÁNDOLE LA PREOCUPACIÓN DEL CONCEJO POR LO SUCEDIDO A ESTE VECINO.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión de concejo ordinaria No 60 del 10 de agosto de 2010